

ENERO DE 2.024

1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

1.1 LINEAMIENTOS GUBERNAMENTALES

Los nuevos lineamientos del empleo público y la gestión estratégica del talento humano están encaminadas a transformar el desempeño laboral de los servidores de todo el país hacia la profesionalización, con la implementación de un nuevo concepto que hoy denominamos Servidor Público 4.0., encaminados a lograr colaboradores impulsados a mejorar sus capacidades. habilidades, destrezas y conocimientos para la cuarta revolución industrial, hacia los entornos acelerados y cambiantes, enfocado en el conocimiento, el aprendizaje continuo, la asertividad en la comunicación y la interiorización de la mística y la filosofía propia de su labor al servicio de la sociedad. Por ello la CAS, enfocará sus esfuerzos en la profesionalización del talento humano, para alcanzar el logro de las metas, en el marco de la misión, visón, objetivos estratégicos y plan de acción institucional.

El Decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Cóntrol Interno. MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, entre las cuales se encuentra el Talento Humano como corazón del Modelo, teniendo como objetivo principal: Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.

Por consiguiente, MIPG concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que accesa. cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

La Gestión del Talento Humano parte del proceso de planeación de recursos humanos, a través del cual se identifican y cubren las necesidades cualitativas y cuantitativas de personas y se 3084450 definen las acciones a realizar para el desarrollo de los tres procesos que configuran dicha aestión:

- Ingreso: comprende los procesos de vinculación e inducción.
- Permanencia: en el que se inscriben los Planes de Capacitación, evaluación del ssr.154 desempeño laboral a funcionarios de carrera administrativa, Bienestar, Estímulos e Incentivos. Plan Anualide Vacantes y Previsión de empleos. Teletrabajo, entre otras.

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Plava Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos/bcas.cov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MALAGA Carrera 9 No 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ. Camera 6 ! Barrio Acu Tel: 7238: Celular:(: ..,...... velezi@cas.gov.co

Retiro: Situación generada por la on del ejercicio de funciones públicas, según lo establecido en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, aplicables a los empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa.

1.2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y la implementación de la política de integridad, realizó el proceso de armonización y apropiación del Código de Integridad de la CAS, con todos sus funcionaros y contratistas. En él se encuentran establecidos los valores o principios cotidianos que día a día deben ser vivenciados y practicados por cada uno de los funcionaros y contratistas de la Corporación, los cuales son:

- HONESTIDAD
- RESPETO
- **COMPROMISO**
- DILIGENCIA
- JUSTICIA
- TRABAJO EN EQUIPO
- PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Adicional a lo anterior, se socializa la interacción entre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y la articulación con el empleo público y la gestión del talento humano, que conlleva a evidenciar los aspectos necesarios para lograr la transformación de los servidores públicos hacia el nuevo concepto de servidor público 4.0

2. OBJETIVOS GENERALES

Esta estrategia comparte con el modelo integrado de planeación y gestión -MIPG los siguientes obietivos:

- Fortalecer el liderazgo y el talento humano como motor de la generación de resultados de las entidades públicas.
- Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en el control, el seguimiento, la evaluación, la gestión del conocimiento, el mejoramiento continuo, la seguridad digital, la calidad y los principios de integridad y legalidad.
- Identificar, difundir y replicar las mejores prácticas de gestión pública. (benchlearning).
- Proporcionar información para la oportuna toma de decisiones que permita mejorar la gestión y el desempeño de las entidades.

Es decir, que la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, orientará sus esfuerzos a la profesionalización de sus funcionarios, a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo integral, al mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, a fortalecer el ser asa a fomentar el desarrollo de una cultura organizacional, fundamentada en el liderazgo y cas.gov.co (IIII) Línea Gratuita 01 8000 917600 contactenos@cas.gov.co

OF, PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742609 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

VELEZ Carrera 6 f Samio Aqu Tel: 7238: Celular: C velez@cas.gov.co



3364-430



seguimiento, control y evaluación de la de dentro de los principios de calidad, integridad y legalidad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La estrategia en particular plantea los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a las entidades públicas acerca de la importancia de enfocar de manera estratégica la gestión del talento humano.
- Describir las etapas de la gestión estratégica del talento humano y los beneficios de implementarlas de manera articulada y permanente.
- Estandarizar los aspectos que hay que tener en cuenta para la gestión del talento humano de las entidades públicas colombianas, sin desconocer las variaciones que pueden presentarse de acuerdo con las capacidades institucionales, especialmente en el nivel territorial, que puedan ameritar un enfoque diferencial.
- Establecer un instrumento de autodiagnóstico que permita identificar el estado de la gestión del talento humano en las entidades públicas en el marco del MIPG.
- Propiciar en las entidades públicas la identificación de los aspectos por modificar y la generación de estrategias para el mejoramiento continuo de la gestión del talento humano a través de planes de acción.
- Determinar mecanismos para identificar los avances en la gestión estratégica del talento humano tanto a nivel general y sectorial como por entidades, para poder generar atención efectiva, personalizada y por oferta desde la Dirección de Empleo Público.
- Llevar a cabo monitoreo, seguimiento y evaluación al estado de la gestión estratégica del talento humano en las entidades públicas colombianas a través del FURAG II.
- Dotar a las entidades de herramientas para evaluar su gestión estratégica del talento humano y para emprender acciones de mejora eficaces orientadas a la creación de valor público.
- Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.
- Desarrollar el Plan de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los servidores de la CAS.
- Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Administrar la nómina y seguridad social de los servidores de la entidad.
- Coordinar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los servidores de carrera administrativa de la Entidad.
- Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Entidad, así como los requerimientos de los ex servidores públicos de la CAS.





4. PLANEACION ESTRATEGICA- DIMENSION DE TALENTO HUMANO

La primera dimensión de MIPG determina que el propósito de Talento Humano es ofrecerle a la Entidad Pública las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público 307-15A (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, definidas en el margade la dimensión de Direccionamiento Estrategico y Blancación des nomas que

OF. PRINCIPAL -- SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Piava Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucatamanga@cas.ggv.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MALAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co

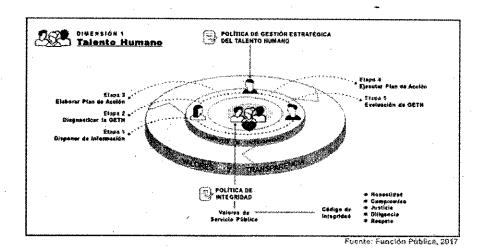
SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VELEZ Carrera 61 Samio Aqu Tel: 7238!

Celular: (1...,...... velez@cas.gov.co

les rigen en materia de personal, la garatio del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales, y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores, garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual.



5. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO

Identificación del Direccionamiento Estratégico de la CAS:

MISIÓN DE LA ENTIDAD:

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

VISION DE LA ENTIDAD:

En el año 2.033, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en el área de su jurisdicción y articulada a la política nacional ambiental.

OBJETIVO GESTION DE TALENTO HUMANO:

Gestionar la vinculación, evaluación de desempeño y retiro del personal de planta de la Entidad, desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales, bienestar social y seguridad y salud en el trabajo.





OF. PRINCIPAL — SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tet: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 Casbucaramanoa@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular: (310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celuiar:(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Camera 61
8amie Aqu
Tel: 7238:
Celular:(: velez@cas.gov.co





frmamoiente

La Gestión Estratégica del Talento Humano –GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad. Para lograr una GETH se hace necesario vincular desde la planeación al talento humano, de manera que el área de personal o quienes hagan sus veces puedan ejercer un rol estratégico en el desempeño de la organización, por lo cual requieren del apoyo y compromiso de la alta dirección.

Diagnóstico de la situación actual del Talento Humano

	T			
Subsistema	¿Cuál es el Objetivo?	¿Qué Necesito?	¿Cómo lo hago?	¿Qué tengo?
Planificación	Desarrollar, implementar planes para alcanzar	Detección de necesidades, objetivos institucionales y	Por medio del proyecto Fortalecimiento Institucional.	Plan Anual de Vacantes Código de
	objetivos y metas establecidas en un tiempo determinado.	de Calidad. Metas establecidas	Estadísticas Código de integridad y Código del Buen Gobierno	Integridad y Código de Buen Gobierno
Organización del Trabajo	Mantener y o ampliar la planta de personal de la Corporación, definiendo perfiles y requisitos de idoneidad.	Estudio de estructura de la Corporación, Planta de personal, Manual de funciones, Nomenclatura y clasificación de empleos.	Por medio del estudio de modernización de la Corporación, Planta de personal, Manual de funciones, Nomenclatura, Clasificación de empleos.	Estructura orgánica de la CAS. Planta de Personal de 86 empleos. Manual especifico de funciones y competencias laborales. Nomenclatura y clasificación de empleos.
Gestión del Empleo	Dar cumplimiento a la normatividad en cuanto a Ingreso, permanencia y retiro de los servidores de la Corporación.	Normativa vigente en materia de Talento Humano.	Por medio de procedimiento de vinculación y Retiro del personal (permanencia). Selección de servidores por mérito (concurso CNSC). Trámite de solicitudes de situaciones administrativas. Plan de Capacitación. Actividades del	Normativa vigente en materia de Talento Humano. Procedimientos Sistema de Gestión Integrado (vinculación, retiro). Selección por medio del mérito (concurso). Situaciones administrativas. Plan de
(A) cas.q	ov.co 🖎 cont	actenos@cas.gov.co	Plan de Bienestar Soc alis ibicantivasui	Capacitación. ta 01 8000 917600



BARRANCABERMEJA
Calle 46 con Cta 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular: (310)2742600

malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular: (310) 6807295 Socorro@cas.gov.co 







C21-430X



SEP-1SA

				Actividades Plan de Bienestar social e incentivos.
Gestión del rendimiento	Planifica, estimula y evalúa la contribución de los servidores en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	Evaluación del desempeño laboral	Evaluación del desempeño a través del aplicativo EDL. Procedimiento de evaluación del desempeño laboral. Adopción del Sistema Tipo de la Evaluación del Desempeño Laboral. Se debe concertar y evaluar entre el Evaluador y el Evaluado.	Normativa vigente. Sistema de evaluación del desempeño. Procedimiento de evaluación del desempeño. Informe de gestión de la Corporación. Formatos CNSC.
			Aplicativo EDL.	
Gestión de la Compensación (Gasto operativo)	Dar cumplimiento al régimen salarial y prestacional de conformidad con la normativa vigente	Compensación salarial y prestacional. Reajuste salarial anual del Gobierno Nacional	Se realiza por medio del aplicativo de nómina DG. Procedimiento nómina. Prestaciones sociales y seguridad social	Normatividad vigente Procedimiento de nómina, según reajuste salarial que ordene el Gobierno Nacional.





H4 035





3264-150



367 FSA







contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

Gestión del	Desarrollar	Plan	Co digoña por	Acto
			Se diseña por medio del	administrativo
Desarrollo	capacidades,	institucional de		del Plan
	destrezas,	capacitación.	programa	
•	habilidades,		Diagnóstico	Institucional de
	valores y	· ·	Sistemático de	capacitación.
	competencias		Necesidades de	Plan de
•	fundamentales,		Capacitación.	bienestar social,
	con miras a			Estímulos e
	propiciar la		3	Incentivos.
	eficacia			,
	personal, grupal			
	y organizacional,			
	de manera que			1
	se facilite el			
	desarrollo			
ļ.	profesional de	•		
.	los empleados y	•		
	el mejoramiento		7 gf - 4	
	en la prestación	Plan de		
	de los servicios.	bienestar social,		Sistema de
	Establecer las	Estímulos e	•	Gestión
	relaciones entre	Incentivos	Se diseña a través	integrado
	la organización y	incentiaos	de lineamientos del	Integrado
	sus servidores.		1	
			DAFP y la	
	en torno a las	•	Dirección y se	
	políticas y	•	desarrolla a través	,
	prácticas de		de la Caja de	
	personal (clima		Compensación	
	laboral,		Familiar.	
	relaciones			
	laborales).			
,			· • · •	
Gestión de las	Establecer las	Estudio del	Implementación de	Estudio del clima
Relaciones	relaciones entre	clima laboral.	recomendaciones	laboral 2.023.
humanas y	la organización y	Realización de	del estudio de	Batería de
Sociales	sus servidores,	la aplicación de	clima laboral, ARL,	Riesgo
	en torno a las	la Batería de	sensibilización y	Psicosocial.
	políticas y	Riesgo	publicación.	i Sioosoolai.
	prácticas de	Psicosocial.	publicación.	
	personal (clima	i sicoscolai.		
	laboral,		·	·
1	relaciones			
	laborales).			
	iauulaies).			
1	I			

7. FORMULACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Objetivo Resultado Estratégico Responsable





contactenos@cas.gov.co



malaga@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tet: 7238925 - 7240765 - 7235668 Ceiwlar:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmita Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro, Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
Socorro@cas.gov.co

VELEZ
Canera 61
Barrio Aqu
Tet: 7238:
Celular: ..., velez@cas.gov.co





essambierser.

Actualizar el Plan Estratégico del Talento Humano	Plan Estratorio del Talento Humano integral y articulado, ejecutar las actividades y	Profesional Especializado Talento Humano
	evaluar su eficacia.	•
Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación	Plan Institucional de Capacitación (PIC) ejecutado de acuerdo con lo planificado y al que se le evalúa la eficacia de su implementación.	Profesional Especializado Talento Humano
Apoyar y ejecutar el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los servidores públicos de la CAS	Plan de Bienestar Social, Estímulos e incentivos ejecutado de acuerdo con lo planificado y al que se le evalúa la eficacia de su implementación.	Profesional Especializado Talento Humano
Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan de seguridad y salud en el trabajo que se ejecuta de acuerdo con lo planificado y al que se le evalúa la eficacia de su implementación.	Profesional Contratista coordinador Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Elaborar y aprobar el proceso de nómina y seguridad social de los servidores de la Corporación	Nóminas y Seguridad Social elaboradas oportunamente, con base en las novedades presentadas.	Profesional Especializado Talento Humano
Coordinar la evaluación del desempeño laboral con los servidores de carrera administrativa	Proceso de evaluación del desempeño laboral que se ejecuta de acuerdo con las fases planificadas, en el Aplicativo EDL de la CNSC.	Subdirectores, Jefes de Oficina, Secretario General.
Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Corporación. Atender requerimientos de los ex servidores públicos	Talento Humano vinculado, de acuerdo con las formas de vinculación establecidas en la ley y Planta de Personal existente.	Director General. Profesional Especializado Talento Humano
Monitoreo y seguimiento del SIGEP	Monitoreo y seguimiento del SIGEP que se ejecuta de acuerdo con lo planificado.	Profesional Especializado Talento Humano
Inducción y Reinducción	La inducción y reinducción, se ejecuta de acuerdo con lo planificado.	Profesional Sistema de Gestión Integrado. Profesional Especializado Talento Humano. Subdirectores. Jefes de oficina.
Medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional	Mediciones del clima laboral y organizacional, se ejecuta de acuerdo con lo planificado.	Profesional contratado. Profesional Especializado Talento Humano



mares@cas.gov.co





Proveer las vacantes en forma definitiva oportunamente, de acuerdo con el plan anual de vacantes.

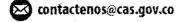
Plan anual reportado ante la CNSC, sobre las vacantes definitivas Profesional Especializado Talento Humano

La planeación de Gestión de Talento Humano, se desarrolla teniendo en cuenta las siguientes herramientas disponibles en el Sistema de Gestión Integrado, Intranet de la Corporación, página Web:

Documentación del SGI:

- F-PTH-001 Programa de Formación.
- F-PTH-002 Encuesta evaluación de eficacia de la capacitación.
- F-PTH-003 Lista de asistencia.
- F-PTH-004 Planilla de control de documentos Funcionarios de Planta.
- F-PTH-005 Formato Selección de Personal de libre nombramiento y remoción o en Provisionalidad.
- F-PTH-006 Encuesta Plan de retiro o jubilación.
- F-PTH-007 Formato verificación de cumplimiento de requisitos para nombramiento en período de prueba en orden de elegibilidad según Lista de Elegibles CNSC.
- F-PTH-008 Formato verificación de cumplimiento de requisitos para ocupar un empleo de carrera administrativa en calidad de Encargo.
- F-PTH-009 Solicitud de permiso o comisión de servicios.
- F-PTH-010 Formato Inducción Reinducción.
- F-PTH-011 Encuesta Clima Organizacional.
- F-PTH-012 Formato de Paz y Salvo para funcionarios.
- F-PTH-013 Formato para Declaración de Conflictos de Intereses.
- F-PTH-014 Formato para Declaración para conflictos o no conflictos de intereses.
- F-PTH-015 Formato planilla de registro de ingreso en bicicleta programa.
- F-PTH-016 Formato de solicitud de incentivos por uso de bicicleta.
- F-PTH-017 Acta de entrega de puesto de trabajo
- F-PTH-018 Encuesta Evaluación PIC Año Anterior
- F-PTH-019 Encuesta para Recolección de Información PIC Necesidades A.I.
- F-PTH-020 Encuesta para Recolección de Información PIC Necesidades AxP
- F-PTH-021 Encuesta de Evaluación Impacto de Capacitación
- F-PTH-022 Formato Postulación Programa a la Trayectoria Laboral
- F-PTH-023 Formato Selección y Calificación Nominados Programa Trayectoria Laboral
- F-PTH-024 Formato de Control de Cumplimiento de Inducción y Reinducción de Funcionarios







Línea Gratuita 01 8000 917600





mares@cas.gov.co

mataga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 -Socorro@Cas.gov.co

VELEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238: Celular: velez@cas.gov.co



3061-150











Formatos únicos:

Acuerdo 137 del 14 de enero de 2010 - CNSC

Acuerdo 138 del 14 de enero de 2010 - CNSC -

Evaluación del Desempeño Laboral - DAFP

Formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas - DAFP

Formato Único Hoja de Vida, Leyes 190 de 1995 - 489 y 443 de 1998

Manuales:

Manual especifico de funciones y competencias laborales – Resolución DGL-432 de Noviembre 04 de 2020.

Procedimientos:

PTH-002 Evaluación del Desempeño del Personal.

PTH-003 Procedimiento para el Plan de Retiro o Jubilación.

PTH-004 Procedimiento Vinculación Personal de Planta.

PTH-005 Procedimiento para Competencia, formación y toma de conciencia.

PTH-006 Procedimiento Inducción y Reinducción.

PTH-007 Procedimiento para conflicto de intereses.

Anexos:

Plan estratégico de Talento Humano

Plan Institucional de Capacitación (PIC)

Comisión de Personal

Informe de Clima Organizacional

Plan de Bienestar Social, Estimulos e Incentivos

Resolución DGL-000940 de Diciembre 14 de 2023 – Conformación Comisión de Personal - Vigencia Noviembre 29 de 2023 a Noviembre 28 de 2025

Resolución DGL-000621 de Nov 30 de 2021 – Adopción Código de Integridad - CAS

Lineamientos para implementar el Código de Integridad - CAS

Programas:

PR-PTH-001 Programa de capacitación

PR-PTH-002 Programa inducción y reinducción

PR-PTH-003 Programa de bienestar

PR-PTH-004 Programa Diagnóstico Sistemático Necesidades de Capacitación

PR-PTH-((3) Programa de Recomminatemo esta grave ctoris de la bimal Gratuita 01 8000 917600



SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tei: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310)6807295
Socorro@cas.gov.co





3064-150



367-13A



ensendiente.

8. HERRAMIENTAS DE MEDICION Y SEGUIMIENTO.

MAPAS DE RIESGOS: Esta herramienta proporciona información que permite la generación de acciones oportunas frente a los cambios que deben ser realizados en la Corporación para controlar los riesgos existentes y prevenir su materialización.

Mapa de riesgos: MR-PTH-002 Recursos Humanos

PLANES DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL (Evaluación de Desempeño)

PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS

Otras herramientas de seguimiento:

- Auditorias de Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Auditorias de gestión y de calidad.
- Sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP.

Parámetros de Medición y Seguimiento:

Indicadores del proceso de Talento Humano identificados en el Sistema de Gestión Integrado:

- Evaluación de Desempeño.
- Cumplimiento programa de Formación.
- Cumplimiento Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos.
- Cumplimiento de Inducción.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	(funcionarios sobresalientes y satisfactorios/total funcionarios)x100%	80 %	Semestral	Jefe de Talento Humano
CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE FORMACIÓN	(capacitaciones ejecutadas/capacitaciones programadas)x100%	70 %	Semestral	Jefe de Talento Humano
CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	(actividades ejecutadas/actividades programadas)x100%	70%	Semestral	Jefe de Talento Humano
CUMPLIMIENTO DE INDUCCIÓN	(funcionarios nuevos con inducción/funcionarios nuevos)x100%	90%	Semestral	Jefe de Talento Humano



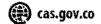
NK-972-1





0.60**100







mares@cas.gov.co

malaga@cas.gov.co

Está conformado por el conjunto de recursos humanos, tecnologías de la información, procedimientos diseñados, mecanismos de control implementados, asignación de funcionarios responsables, personas utilizadas para la generación de información, para llevar a cabo de una manera más eficiente los procesos misionales, de apoyo y estratégicos, facilitando la toma de decisiones en cada nivel de la Corporación.

La Corporación ha adoptado como sistema de información para la administración del talento humano y la operación eficiente del proceso, los siguientes:

> DG SOFT: Módulo de Nómina

Es un Sistema por medio del cual se actualiza y controla toda la información respecto a la nómina de la Corporación, además permite manejar y controlar la información necesaria para los procesos de generación de la nómina y los procesos de liquidación de los costos de personal; calculando todas las prestaciones de los funcionarios activos dentro de la planta de personal, así como de los desvinculados, tales como: Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación especial de recreación, Prima de Servicios, Prima de Navidad, Bonificación por servicios prestados, Aportes a Seguridad Social: Salud, Pensiones, Accidentes de trabajo, Parafiscales, Cesantías, Certificados de Ingresos y Retenciones, Tiras de pago, Relaciones de descuentos para entidades bancarias, juzgados, Cooperativas, principalmente.

SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO – SIGEP II

Es el Sistema de Información y Gestión del Empleo público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Contiene información de carácter institucional tanto del nivel nacional como del nivel territorial, herramienta con la cual se identifican las entidades del estado, siendo deber de la Corporación hacer uso de esta herramienta y mantener la información de los funcionarios actualizada.

De acuerdo a las experiencias obtenidas en la vigencia anterior, para la vigencia 2.024, se tiene programado hacer seis (6) actividades de monitoreo y seguimiento a las Hojas de Vida en el SIGEP II, así:

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Revisión Hojas de Vida ingresadas al SIGEP II	Febrero 29 de 2.024
Seguimiento y Monitoreo a la actualización de Hojas de Vida en el SIGEP II	Abril 30 de 2.024
Seguimiento y Monitoreo a la actualización de Hojas de Vida en el SIGEP II	Junio 28 de 2.024
Seguimiento y Monitoreo a la actualización de Hojas de Vida en el SIGEP II	Agosto 30 de 2.024
Seguimiento y Monitoreo a la actualización de Hojas de Vida en el SIGEP II	Octubre 30 de 2.024
Seguimiento y Monitoreo a la actualización de Hojas de Vida en el SIGEP II	Diciembre 13 de 2.024



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



🕮 Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Piaya Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactents: @cas.dov.so BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucatamanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA
Calle 46 con Cra 26 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Bardo Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular (310) 2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
SOCOTO@CAS.gov.co

VÉLEZ
Cariera 6 f
Barrio Aqu
Tel: 7238:
Celular:(:
velez@cas.gov.co...





Mamhimme

De cada actividad se dejará la respessivo indencia de seguimiento y monitoreo a las Hojas de Vida en el SIGEP II.

Para el caso de los funcionarios que ingresen a laborar a la Corporación, se realizará la respectiva validación de la hoja de vida en el SIGEP II, y se dejará la respectiva evidencia.

> APLICATIVO EDL APP:

Es el Aplicativo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba.

El Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces, crea en el aplicativo: las Dependencias, Metas. Usuarios. Ausentismos, asigna contraseñas a los evaluadores, entre otros Items.

Una vez creados los ítems anteriores, los evaluadores pueden ingresar al Aplicativo para concertar compromisos y realizar el proceso debido de Evaluación del Desempeño Laboral.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE TALENTO HUMANO

Se cuenta con un Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión de Talento Humano, en el cual se identifican cinco (5) riesgos, siendo el Objetivo del proceso: Garantizar que el personal de planta de la Corporación sea competente con base en educación, formación, habilidades y experiencia, así:



AW. 007.1





3264-45C







contactenos@cas.gov.co

mares@cas.gov.co



malaga@cas.gov.co

Linea Gratuita 01 8000 917600

387 ISA

PROCESO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
OBJETIVO DEL PROCESO	Garantizer que el personal de planta de la Corporación sea competente con base en educación, formación, habilidades y experiencia.
FECHA DE ACTUALIZACION	25/03/2021

ilgí	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			MATERIAL PROPERTY OF THE PROPE						P. Ph. 45.	
N6	Nombre del Riesgo		Caffectionstal	Probabilities	co in he	(61016) 18 2 2	Control	Action de Contral	Probabilisation	0 ic	New (
1	Personal contretado no cumple con el partil requesido para el cengo	Internos: Evaluscones de compatencies mai - éleborades. Perfies mai definitios Externos: Información feita de los candidatos	Deterioro de la insigen corporativa, Insata lacción de los Usuarios (Persones, Neurades y Jurísicas). Des gaste administrativo por reprocessimiento de actividades, Rairaso o incumpianieneo de melas del Sistema de Gastión triogrado y del PA (Por Inndecuarias compatemeias: del porsonel	2	3	Modec	Preventivos: Procediministos: PTH-004Vinculación del Personal de Pienta, Menualitos: Manual de Funciones y Competencias. F-PTH-004 Panilla de control de documentos l'unicionerios de Pasini, E-PTH-006 Sessiciani no Personale de libes nontrinomiento y retracción o provisionalistica Correctivos: Minusales, Manual de Funciones y Compolencias. F-07TH-002 Discivesta de Evalunción de oficacia de la Capacitación, F-PTH-002 Liste de Asistencia, F-PTH-004 Pientia de confort de documentos Funcionaros de Pienta	Llevar a cabo los procedimientos establecidos por la Corporación y por la normatividad lagal virgente	1	2	Bajo
2	Personel nuevo sin colocimentos adracuedos para dissempañar el corgo	Intérnos: Jeres de Dependencias / jere de Personal no electión Indisciones y Rainducciones al personal. No sa realiza inducción a cergo	Disterioro de la magen corporativa, finsateráreción de los Usaurios (Penoses, Naturales y Jurísticas), Des gestes Jurísticas), Des gestes administrator por reprocensemiento de actividades, Ratreso o fucuralimiento en maiss del Boltome de Gestión hitegrado y del PA (Por trida de lartucción y revolución al persones)	2	3	Moder ado	Preventivos: Procedimentos: PIH-005 Procedimento para Toma de Cancissios. Instructivo: Para la siducción y Reinducción de Personal de Ranta Manuelles, Manuel de Rancissons y Competences. Competences. Formalos: F-PIH-005 Enicusta de Grabascción de eficación de la Capitalidad. PERH-005 Lista del Asiatenció. Correctivos: del Asiatenció. Efectuar inducción cuendo sa requiera por parte del Jele Insodelo.	Librer a cabo las éditicciones y paínducciones y los procedimentos establectos por la Compressión y establectos por la Contressión y por la nutrinste ided tegos y quinte	1	2	Bajo
3	Troutsplatento de deperteciones programadas	Internos: No assistencia de Funcionerios, Contretis tas y Jeles de Dependencia a capac áscrimes. No seguimiento el programa de capac descrimes. Felta de personal que impute la assistencia e les capacitaciones.	Incompetencia del personal / Desgaste administrativo del personal que Desfia, Programa y Elecuria caposita conservir Des gaste administrativo por reprocesamiento de actividades. Ratraso o incumpismento de melas del Sistema da Gastron tragrado y del Pia (Pur inadecuadas compelances del personal)	4	2		Preventivos: Procedimentos: PRH-001 Elaborar e Implementar Plan de Capocidación, PRH-005 Procedimento pera Tome de Concencia. Capocidación, PRH-005 Procedimento pera Tome de Concencia. Commettos: PRPH-001 Programa de Capocidación, P-RRH-003 Libite de Asielencia, recolaciones sobre programa de capocidación. Correctivos: Procedimentos: PRH-001 Elaborar e Implementar Plan de Capocidación (Actividades 3. 4 y 5). Formatos: P-PRH-002 Encresta de Evaluación de eficacia de le Capocidación. F-PRH-003 Liste de Asistencia	Literados de etención el personsel que no escata, no decle you no permata le escilences el las cepacitaciones y en caso de reactiencia adelenter las respectivas en vestigeciones disciplinaries. Asigneción de recursos paras la ejecución del Plan de Capacitaciones acual	3	2	Mode rado
4	No remización de la evalueción de desempeño	Internos: No levar e cibo la evalueción de desampullo por Jefes de Dependences. Funcionaria, Jefe de Perconal. Personal haráficiante para restizar la evalueción	Incumplemento de la Ley 909 de 2004, hivestigaciones y Semciones por perta de los antes de Control, Limbectin de oportundades del Deserrollo Profeso and prima accader a scionans, Roltmos e incumplimiento de metes estable	1	3	Moder add	Preventivos: <u>Procedinientos:</u> PRF+ 002 Evaluación del Dosempeño, <u>Institucioni</u> , Acuerdo 55 de 1993 de la Comatión Hacissal del Servicio Carl, Hansales, Manuel de Fanciores y Competences Correctivos: Memorandos encordendo las fotches limites de evaluación de dosempeño.	Llever a cabo to agende do evaluación de desampello, acorde con la noramis/dad legal v gente	1	2	Bajo
5	incumplimiento del programe de bienestar	internos: Jefe de Personal no lleva a cabo el programa de capacâncióa	houmplimiento de las Guías de DAFP's obre bienes lar sociel laborei, Decreto 1072 de 2015, res olución investigaciones y Sancionos por paele de los enles de Control.	1	2	Bajo	Preventivos: Programa de Denestar FR-PTH-000, resudución del programa de Bienestar, Correctivos. Raprogramación de actividades de bienestar	L'anvar a cribo el progrema de beanostar.	1	1	Bajo







3254-150

387-1**9**A

11. CARACTERIZACION DEL TALENTO HUMANO





contactenos@cas.gov.co

mares@cas.gov.co



Linea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

VĚLEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238!

Celular:(L....... velez@cas.gov.co



Se tiene actualizada la Matriz de erización de los Servidores Públicos de la Corporación, donde se dispone de información relacionada con todo el componente del empleado como: identificación personal, cargo, código, grado, salario, antigüedad, sede de trabajo, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, estudios, Evaluación del desempeño laboral, sexo, lugar de residencia, discapacidad, etnia a la cual pertenece, entre otros; documento importante para la toma de decisiones.

CARGOS ACTUALES POR DEPENDENCIAS SEGUN EL MANUAL DE FUNCIONES.

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL

Denominación del cargo	Código - Grado	Perfil Requerido (estudios y experiencia)	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Director General	0015 – 21	Título Profesional Universitario. Título de formación avanzada o de postgrado o tres (3) años de experiencia profesional. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Experiencia profesional de 4 años.	San Gil	1,
Profesional Especializado	2028 – 19	Título profesional en: Derecho. Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. Contaduría. Economía. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Agronomía. Ingeniería Civil. Ingeniería de Minas, Ingeniería de Petróleos. Ingeniería Química. Biología, Microbiología. Geología. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 28 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Secretario Ejecutivo	4210 - 20	Diploma de bachiller. 25 meses de experiencia laboral.	San Gil	. 1
Conductor Mecánico	4103 - 11	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. Licencia de conducción vigente.	San Gil	2



Denominación del cargo	Código - Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Jefe de Oficina	0137 – 18	Título profesional en: Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matricula profesional. 56 meses de experiencia profesional relacionada	San Gil	1



MÁLAGA

Línea Gratuita 01 8000 917600



contactenos@cas.gov.co



SOCORRO

VELEZ Carrera 61

Celular:(........ velez@cas.gov.co



Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext, 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Cefular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

Barrio Aqu Tel: 7238

Profesional Universitario	2044 – 04	Título, ofesio a en: Derecho. Tarjeta o matrícula profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	1

DEPENDENCIA: CONTROL INTERNO

Denominación del cargo	Código - Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Asesor	1020 – 15	Título profesional en: Derecho. Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Financiera. Contaduría. Economía. Ingeniería Industrial. Título de postgrado en la modalidad de maestría, O Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o Matricula profesional.	San Gil	1
Profesional Universitario	2044 – 04	Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. Contaduría. Economía. Ingeniería Industrial. Tarjeta o matrícula profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	1

DEPENDENCIA: OFICINA DE INFORMACION AMBIENTAL Y TECNOLOGIAS DE APOYO

Denominación del cargo	Código - Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Jefe de Oficina	0015 – 21	Título profesional en: Ingeniería de Sistemas. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral. Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral. Licenciatura en Biología. Archivista y Gestión de la Información Digital. Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística. Administración de Sistemas de Información. Tarjeta o matrícula profesional. 28 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Profesional Universitario	2044 – 11	Título profesional en: Ingeniería Catastral Ingeniería de Sistemas. Tarjeta o matrícula profesional. 30 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1







3254-150





(cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238: Celular: [........ velez@cas.gov.co



4178 - 12 Secretario los de educación San Gil básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

Denominación del cargo	Código – Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Secretario General	0137 – 17	Título profesional en: Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 52 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Profesional Especializado	2028 – 16	Título profesional en: Derecho. Título de Postgrado. Tarjeta profesional. 19 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	2
Profesional Universitario	2044 – 11	Título profesional en: Derecho. Administración Pública, Administración de Empresas, Profesional en Gestión Empresarial. Contaduría. Economía. Tarjeta o matrícula profesional. 30 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Técnico Administrativo	3124 - 12	Título de formación técnica profesional en: Administración de empresas, administración ambiental y de RNR. Administración Pública. Gestión Documental. Archivística. Bibliotecología. Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Recursos Naturales. Y 6 meses de experiencia relacionada o laboral.	San Gil	. 1
	,	Aprobación de 3 años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en: Administración de empresas, administración ambiental y de RNR. Administración Pública. Gestión Documental. Archivística. Bibliotecología. Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Recursos Naturales. y 3 meses de experiencia relacionada o laboral.		
Técnico	3124 –	Aprobación de 2 años de educación	San Gil	1
Administrativo	07	superior de pregrado.		
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	2









DEPENDENCIA: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA







Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696

mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 72385

velez@cas.gov.co



				and the second of the second parties	ali in it is a faritario
	Denominación del cargo	Código – Grado	Perfil Requesto	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
	Subdirector General	0040 – 17	Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas. Contaduría. Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matricula profesional. 52 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
	Profesional Especializado	2028 – 19	Título Profesional en: Ingeniería Industrial. Administración Pública, Administración Pública, Administración de Empresas. Contaduría. Economía. Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 28 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
	Profesional Especializado	2028 - 16	Título profesional en: Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.Tarjeta o matrícula profesional. 19 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
	Profesional Universitario	2044 - 10	Título profesional en: Contaduría. 27 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
	Profesional Universitario	2044 - 10	Título profesional en: Contaduría. Administración Pública, Administración de Empresas Economía. Tarjeta o matricula profesional. 27 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	3
	Profesional Universitario	2044 - 03	Título profesional en: Contaduría. Administración de Empresas, Administración Pública. Economía. Tarjeta o matřícula profesional. 6 Meses de Experiencia profesional relacionada.	San Gil	3
	Técnico Administrativo	3124 - 15	ALTERNATIVA UNO: Título de formación tecnológica en: Contaduría. Administración Pública, Administración de Empresas. Economía. 3 meses de experiencia laboral o relacionada.	San Gil	1
•		~	ALTERNATIVA DOS: Aprobación de 3 años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria, en: Contaduría. Administración Pública, Administración de Empresas. Economía. 12 meses de experiencia laboral o relacionada.		
	Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	4
	1	t	1	I	1 !













(as.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600





DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE

CION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

	Denominación del cargo	Código Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
	Subdirector General	0040 – 17	Título profesional en: Administración de Empresas, Administración de empresas agropecuarias,	San Gil	1
			Administración ambiental y de los recursos naturales. Contaduría. Economía. Ingeniería Ambiental,		
			Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Civil. Ingeniería de recursos hídricos. Ingeniería Forestal, Ingeniería		
			Agrícola. Agronomía. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o	· ·	
			matrícula profesional. 52 meses de experiencia profesional relacionada.		
	Profesional Especializado	2028 – 18	Título Profesional en: Administración Ambiental y de los RNR. Ingeniería Agrícola. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Civil. Ingeniería Geógrafa. Ingeniería de Minas, Ingeniería de	San Gil	1
			Petróleos. Ingeniería Química. Agronomía. Geología. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas		
	+ 2		con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 25 meses de experiencia profesional relacionada.		•
	Profesional Especializado	2028 - 12	Título Profesional en: Derecho. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula Profesional. 7 meses de	San Gil	1
	Profesional	2028 -	experiencia profesional relacionada. Titulo Profesional en: Ingeniería	San Gil	1
	Especializado	16	Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Civil. Agronomía. Geología. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal.		
			Administración de Empresas Agropecuarias, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. Título de postgrado en la modalidad de		
	,		especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 19 meses de experiencia profesional relacionada.		
	Profesional	2028 -	Título Profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y	San Gil	1
	Especializado	12	Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas		
			Agropecuarias. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal. Título de postgrado en la modalidad de especialización en		
		·	áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.		
.	(4) cas.gov.c	│ 	l .	ínea Gratuita 01 8000	917600



367-15A

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa

Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Cetular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tet: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)6157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

VĚLEZ Carrera 6 f Barrio Aqu Tel: 7238: Celular:(:..,.... velez@cas.gov.co



El ambiente es de todos investiance

Profesional Universitario	2044 - 04	Título Procional Administración de Empresas Agropecuarias, Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Ambiental y de los RNR. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Tarjeta o Matrícula Profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Topógrafo	3136 - 10	ALTERNATIVA UNO: Título de formación técnica profesional en: Topografía. ALTERNATIVA DOS: Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en: Ingeniería Civil. Topografía. 9 meses de experiencia relacionada o laboral	San Gil	1
Auxiliar Administrativo	4044 - 14	Aprobación de 5 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	1
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	1

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Denominación del cargo	Código – Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Subdirector General	0040 - 17	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de empresas, Administración de Empresas Agropecuarias, Administración Agroindustrial. Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Industrial. Ingeniería Industrial. Ingeniería de Recursos Hídricos. Ingeniería de Minas, Ingeniería de Petróleos. Agronomía, Ingeniería Agronómica. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medicina Veterinaria, Zootecnia. Geología. Biología, Microbiología. Ingeniería Química. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal. Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 52 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Profesional Especializado cas.gov.	2028 – 16	Título Profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agricola. Agronomía. Medicina Veterinaria y Zootecnia, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Geología. Biología, Microbiología. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias. Derecho. Título de postgrado en la modalidad especialización 66 agres de la ciona de postgrado en la modalidad especialización 66 agres de la ciona de la modalidad especialización 66 agres de la ciona de la modalidad especialización 66 agres de la ciona de la modalidad especialización 66 agres de la ciona de la modalidad especialización 66 agres de la ciona de la modalidad especialización de la ciona del ciona de la ciona del ciona de la ci	San Gil Línea Gratuita 01 8000	917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Feinx Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 ~ 4002 Calulari(310)8157695 Casbucatamanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696

mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celutar:(310)2742600 malaga⊕cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Cetular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 61
Barrio Aqu
Tel: 7238:
Celular: (Celular: Celular: Celular:



367-13/1

		4.0		entaimente :	
			con las functiones de cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 19 meses de experiencia profesional relacionada.		
	Profesional Especializado	2028 - 12	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias. Título de postgrado en	San Gil	1
			la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.		
	Profesional Especializado	2028 – 12	Título profesional en: Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
-	Profesional Universitario	2044 - 11	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería de Minas. Ingeniería Civil. Geología. Biología, Microbiología. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Tarjeta o matrícula profesional. 30 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
-	Profesional Universitario	2044 - 1 11	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Civil. Geología. Ingeniería Química. Ingeniería de Petróleos. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias. Tarjeta o matrícula profesional. 30 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
	Profesional Universitario	2044 04	Título profesional en: Derecho. Tarjeta o matrícula profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
	Profesional Universitario	2044 – 04	Título profesional en: Ingeniería. Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias. Tarjeta o matrícula profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
	Técnico Administrativo	3124 – 16	ALTERNATIVA UNO: Título de formación Tecnológica en: Administración de Empresas Agropecuarias, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. 6 meses de experiencia relacionada o laboral. ALTERNATIVA DOS: Aprobación de tres (3) años de	San Gil	1
	(as.gov.	· 😣	educación superior en la modalidad de forntamentes receivados por profesion	Línea Gratuita 01 8000	917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina S01 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular: (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696

mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 .:: Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext, 6001 - 6002 Celular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238: Celular:(::.,.....

velez@cas.gov.co

3384-880

387-198

atie					

		universitaria en Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. Derecho. 15 meses de experiencia relacionada o laboral.		
Técnico	3132 –	ALTERNATIVA UNO: Título de	San Gil	1.
Operativo	10	formación técnica profesional en: Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. ALTERNATIVA DOS: Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales. 9 meses de experiencia relacionada o laboral.		
Topógrafo	3136 – 10	ALTERNATIVA UNO: Título de formación técnica profesional en: Topografía. ALTERNATIVA DOS: Aprobación de 2 años de educación superior de pregrado en: Topografía. Ingeniería Civil. 9 meses de experiencia relacionada o laboral.	San Gil	1
Técnico Operativo	3132 - 07	Aprobación de 2 años de educación superior de pregrado en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. Electrónica. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.	San Gil	1
Auxiliar Administrativo	4044 – 14	Aprobación de 5 años de educación básica secundaría. 6 meses de experiencia laboral	San Gil	1
Secretario	4178 – 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	1



DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE RNR DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Denominación	Código	Perfil Requerido	Ubicación	No. De
del cargo	- Grado		Geográfica	Cargos
Subdirector General	0040 – 17	Título profesional en: Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuarias. Economía. Ingeniería Industrial. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Ingeniería Química	San Gil	1

Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola.

Ingeniería Civil. Ingeniería de Minas,





337-38A

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramangagicas.gov.co

cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002

Celular:(310)8157696

mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

Biologo Medio da

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

VĚLEZ Carrera 6 f Barrio Aqu Tel: 7238: Celular:(L...... velez@cas.gov.co







		Veterinaria Zostenia, Medicina Veterinaria, Zootecnia. Geología. Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 52 meses de experiencia profesional relacionada.		
Profesional Especializado	2028 – 12	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias. Agronomía. Biología. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.—Tarjeta o matrícula profesional. 7 Meses de Experiencia profesional relacionada.	San Gil	4
Profesional Especializado	2028 - 12	Título profesional en: Derecho. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional.	San Gil	1
Técnico Administrativo	3124 – 10	ALTERNATIVA UNO: Título de formación técnica profesional en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. ALTERNATIVA DOS: O Aprobación de 2 años de educación superior de pregrado en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. 9 meses de experiencia relacionada o laboral.	San Gil	. 1
Auxiliar Administrativo	4044 – 14	Aprobación de 5 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	. 1
Secretario	4178 – 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	1

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL MARES

Denominación del cargo	Código - Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Profesional Especializado	2028 – 12	Título profesional en: Derecho. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Foresta. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuaria. Ingeniería Civil Agronomía. Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria,	Barrancabermeja	1

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

(音) cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

Zootecnia. Título de postgrado

MÁLAGA Carrera 9 No 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Cefular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VELEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238: Celulari()

velez@cas.gov.co





367-1SA





nambinete

		relacionadas en la funciones del cargo. Tarjeta o matricula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.			
Secretario	4178 – 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	Barrancabermeja	1	

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL COMUNERA

Denominación del cargo	Código - Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Profesional Especializado	2028 – 12	Título profesional en: Derecho. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Foresta. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuaria. Ingeniería Civil Agronomía. Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.	Socorro	1
Técnico Operativo	3132 – 07	Aprobación de 2 años de educación superior de pregrado en: Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Recursos Naturales. Ingeniería Forestal. Ingeniería Agrícola. Agronomía. Psicología.	Socorro	1
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	Socorro	1



NB-4

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL GARCIA ROVIRA

Denominación del cargo – Grado Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
---	-------------------------	------------------



3254-150



387-18A





contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600







SE re o molosus men

Profesional Especializado	2028 –	Título profe nal Derecho. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Foresta. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuaria. Ingeniería Civil Agronomía. Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.	· · · · ·	1
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	Málaga	1

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL VELEZ

Denominación del cargo	Código – Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Profesional Especializado	2028 – 12	Título profesional en: Derecho. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Foresta. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuaria. Ingeniería Civil. Agronomía. Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.		1
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	Vélez	1



ಸಚ. ೧೮೮. ೧





32

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL DE ENLACE BUCARAMANGA

Denominación del cargo	Código – Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
				_







contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 – 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 – 7240765 – 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celulari (310)8157695 casbúcaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Cafle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Cetular: (310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext, 6001 - 6002 Celutari(310)2742600 malaga@cas.gov.to SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
Socorro@cas.gev.co

VÉLEZ Carrera 6 ! Barrio Aqu Tel: 7238! Celulars(: velez@cas.gov.co



Profesional Especializado	2028 – 12	Título profes, nal en Derecho. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Foresta. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuaria. Ingeniería Civil Agronomía. Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.	Bucaramanga	1
			, .	,
Profesional Universitario	2044 – 04	Título profesional en: Derecho, Tarjeta o matrícula profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	Bucaramanga	1
Secretario	4178 – 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	Bucaramanga	1

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL GUANENTINA

Denominación del cargo	Código – Grado	Perfil Requerido	Ubicación Geográfica	No. De Cargos
Profesional Especializado	2028 – 12	Título profesional en: Derecho. Ingeniería Agrícola, Ingeniería Foresta. Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas, Administración de Empresas Agropecuaria. Ingeniería Civil Agronomía. Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia. Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional. 7 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Profesional Universitario	2044 – 04	Título profesional en: Derecho. Tarjeta o matrícula profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1











cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 confactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Yel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VĚLEZ Carrera 61 Sarrio Aqu Tel: 7238 Celular:(: ..,..... velez@cas.gov.co

Profesional Universitario	2044 – 04	Título profes, al en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, Administración de Empresas Agropecuarias. Ingeniería Civil. Ingeniería de Minas, Ingeniería de Petróleos. Geología. Agronomía. Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Zootecnia. Ingeniería Química. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Tarjeta o matrícula profesional. 9 meses de experiencia profesional relacionada.	San Gil	1
Técnico Operativo	3132 - 07	Aprobación de 2 años de educación superior de pregrado en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Recursos Naturales. Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola. Agronomía. Psicología.	San Gil	1
Secretario	4178 - 12	Aprobación de 4 años de educación básica secundaria. 6 meses de experiencia laboral.	San Gil	1

TOTAL CARGOS POR DEPENDENCIA SEGÚN MANUAL DE FUNCIONES:

Dependencia	Número de Cargos
Dirección General	5
Oficina de Control Interno Disciplinario	3
Oficina de Control Interno	3
Oficina de Gestión de información ambiental y tecnologías de apoyo	3
Secretaria General	8
Subdirección Administrativa y Financiera	15
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental	9
Subdirección de Autoridad Ambiental	14
Subdirección Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.	9
Sede de Apoyo Regional Mares	2



NK-072-





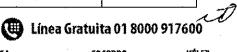
5064-15C



367-134







egional de Santandel 4.0	ambientalmente
Sede de Apoyo Regional Comunera	3
Sede de Apoyo Regional García Rovira	2
Sede de Apoyo Regional Vélez	2
Sede de Apoyo Regional Enlace de Bucaramanga	3
Sede de Apoyo Regional Guanentina	5
Total cargos	86

12. ORGANIZACIONES SINDICALES

Existen actualmente en la Corporación tres (3) Organizaciones Sindicales, denominadas SINTRAMBIENTE, UCSTRAB y SINTRACAS.

En Noviembre 18 de 2.020, se firmó el primer acuerdo de negociación colectiva y se consolidaron los acuerdos y desacuerdos del pliego unificado de solicitudes presentadas.

En Diciembre 4 de 2.020, la Dirección General expidió la Resolución DGL No. 000510 por la cual se adopta el acuerdo de negociación colectiva pactado entre las organizaciones sindicales y la Corporación, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por las dos partes.

En Septiembre 19 de 2022, se suscribió el acuerdo del pliego de solicitudes, presentado por la organización sindical USCTRAB y coadyuvado por el sindicato de trabajadores del sistema nacional de ambiente SINTRAMBIENTE y el sindicato de trabajadores de la Corporación Autónoma de Santander SINTRACAS; dichos acuerdos quedaron consolidados en los palanes y programas de la Corporación.

13. MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS, COMPETENCIAS COMUNES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

El Manual de funciones, requisitos, competencias comunes y competencias comportamentales, por nivel jerárquico de los empleados de la planta de personal de la Corporación, en los últimos dos años ha sido ajustado en 3 fechas por medio de Resolución motivada, así:

No. Manual	Identificación del cambio	Resolución	Fecha
22	Se adaptan perfiles teniendo en cuenta el núcleo básico del conocimiento. Ajuste de acuerdo al Decreto 1083 de 2.015. Decreto 815 de 2.018. Resolución 0667 de 2.018 del DAFP.	DGL No. 000735	Octubre 18 de 2.019
	,	co Minor G	

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N°9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular: (310)8157695 Casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 I
Barrio Aqu
Tel: 7238!
Celular:(\(\)
velez@xas.gov.co



transport to the contract of t			
Se adaptan perfiles de a socialización con organizaciones sindicales.	a DGL No las		oviembre 4 de 020
		o. 000392 A	gosto 30 de 2.021
		2	
	Se adaptan perfiles de a socialización con organizaciones sindicales. Se adiciona la Resolución D	socialización con las organizaciones sindicales.	Se adaptan perfiles de a cord a socialización con las organizaciones sindicales. DGL No. 000432 N 2.

14. MATRIZ GESTION ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO

A través de la herramienta suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se llevó a cabo el Autodiagnóstico de la Gestión Estratégica de Talento Humano, y se diseñó un Plan de Acción, con el propósito que la Corporación logre contar con una línea base respecto a los aspectos en que se debe fortalecer y que deben ser incluidos en su planeación institucional en la vigencia 2.024

Una vez adelantado el diagnostico con el acompañamiento del DAFP y Consultor MIPG, se determinaron las variables en que el área de talento humano tiene una calificación de 88,8 sobre un total de 100.

Con esta calificación se identifican las fortalezas y oportunidades de mejora para incrementar el crecimiento de la Gestión Estratégica del Talento Humano, de acuerdo a las Rutas de Creación de Valor a implementar en el año 2.024, como se muestra a continuación:



ANA OTTO A





3284-150



387-18A







Linea Gratuita 01 8000 917600



mares@cas.gov.co







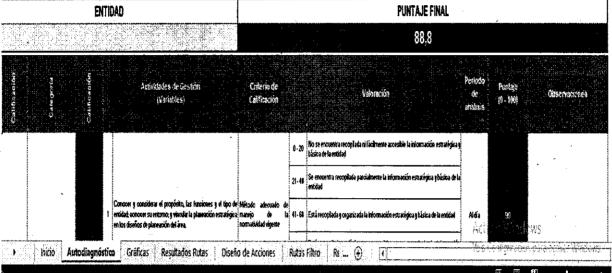








AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO









3364-450













BUCARAMANGA

contactenos@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA



Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 Nº 11 - 41 Rarrio Centro Tel: 7238925 Ext, 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Línea Gratuita 01 8000 917600

Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Camera 6 ! Barrio Aqu

Tel: 7238!

Celular:(........ velez@cas.gov.co



Carrera 26 Nº 36-14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co



modelo integrado de planeación y gestión







ESTRATEGICA DE

	RU	TAS DE CREACIÓN DE VALOR	
		 Ruta para mejorar el entorno fisico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto 	79
La felicidad nos hace productivos	Ω7	- Ruta para facilitar que las personas tengán el tiempo suficiente para tener una vida equilibrade: trabajo, ocio, familia, estudio	88
	01	- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	88
	- Ruta para generar innovación con pasión	92	
		 Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento 	89
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	 Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro 	86	
	- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	93	
	- Rute de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	91	
RUTA DEL SERVICIO	ΩO	- Ruta para implementar una cultura baseda en el servicio	98
Al servicio de los ciudadanos	90	- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	98
RUTA DE LA CALIDAD	ΩE	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas blen"	94
La cultura de hacer las cosas bien	90	-Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	96
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS			
Conociendo el talento	85	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	85

Ruta de la Felicidad: La felicidad nos hace productivos:

De acuerdo al manual operativo del MIPG del DAFP, se indica que esta ruta contempla entre otros los siguientes temas: seguridad y salud en el trabajo. Clima organizacional. Bienestar. Promoción y prevención de la salud. Programa entorno laboral saludable. Teletrabajo. Ambiente físico. Plan de bienestar. Incentivos. Programa servimos. Horarios flexibles. Inducción y reinducción. Movilidad & Mejoramiento individual.



El modelo contempla conceptos en los que señala que cuando el servidor es feliz en≰ el trabajo tiende a ser más productivo, esto porque el bienestar que experimenta por contar con un entorno de trabajo físico confortable, con equilibrio entre el trabajo y su vida personal, con incentivos y con las posibilidades de innovación, se reflejan en la calidad y eficiencia en el servicio.



Ruta del crecimiento: Liderando talento:

Esta ruta se relaciona con los siguientes temas, algunos obligatorios y otros que se desarrollarán de acuerdo con la capacidad de la Corporación: Capacitación. Gerencia Historio Desarro de competencia gerencial Vice from de Gestion 1760 ajo en





Cetambiecta

equipo. Integridad. Clima la ero Inducción y reinducción. Valores. Cultura organizacional. Estilos de dirección. Comunicación. Integración.

15. ANALISIS DE LA CARACTERIZACION DEL TALENTO HUMANO

De acuerdo al MIPG, la gestión estratégica del Talento Humano, exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de las Entidades. Para lograr una Gestión Estratégica del Talento Humano de excelencia, se hace necesario vincular desde la planeación al talento humano, de manera que el área de personal pueda ejercer un control estratégico en el desempeño de la organización, para lo cual se requiere el compromiso de la alta dirección.

El Plan Estratégico del Talento Humano de la Corporación, se desarrolla a través del ciclo de vida del servidor público, identificando 3 subcomponentes: el ingreso, el desarrollo y el retiro. En donde en cada uno de estos subcomponentes se identifican actividades puntuales a considerar.

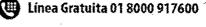
La implementación de este Plan, se enfocará a potencializar las variables con puntuaciones más bajas, que se obtuvieron tanto en el auto diagnóstico de la Matriz, como en las otras mediciones, a través de la implementación de acciones eficaces en búsqueda de la transformación de acciones de mejora hacia la excelencia.

En el primer semestre de la actual vigencia, se realizará una evaluación de la Matriz para establecer el nivel de avance en las mejoras implementadas, en las actividades incluidas en el Plan de Acción, así:

- Proyecto informático con herramientas para la Gestión Estratégica de Personal, con múltiples funcionalidades, para generar y poner a disposición de la Institución, la documentación de la totalidad de los indicadores de los procesos de Talento Humano que señala el DAFP en sus requerimientos. Indicadores claves como: rotación de personal, relación entre ingresos y retiros, movilidad de personal, encargos, comisiones de servicio, de estudio, reubicaciones y estado actual de situaciones administrativas, ausentismo, enfermedad, licencias, permisos, pre pensionados, y minorías etnias.
- Diseñar, desarrollar e implementar un proyecto informático para la Gestión Estratégica de Talento Humano, que contenga los registros de todas las actividades de Capacitación y Bienestar Social, estímulos e incentivos: Indicadores como: Cumplimiento del programa de formación, Cumplimiento plan de bienestar, número de asistentes y servidores que participan en las actividades incluyendo sus familiares.
- > Continuar con la socialización y promoción el programa de Bilingüismo de la entidad.
- Continuar con la promoción del programa del uso de la bicicleta por parte de los servidores de la Corporación.
- Desarrollar la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral de la entidad.
- > Continuar con la promoción de los beneficios del Programa Servimos en la institución.
- Estructurar la reglamentación, así como los procedimientos, formatos y herramientas que demanda el desarrollo e implementación del programa de trabajo en casa.







OF. PRINCIPAL — SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA -Cartera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4092 Celular:(310)8157695 Casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 46 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular: (310) 8157696 mares@cras.gov.co MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
EXT. 2001 - 2002
Celulari (310)6807295
SOCORDO (26) 2000





El ambiente

Vensinhipita

- Aplicación de la encuesta de la entidad.
 Aplicación de la encuesta de la entidad.
- Ejecución del programa que brinda apoyo socio laboral y emocional para las personas que se desvinculan por pensión, por reestructuración o por finalización del nombramiento en provisionalidad.
- > Dar continuidad a la ejecución del programa que otorga reconocimiento a la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a los servidores que se desvinculan.
- Aplicación del Formato "Acta de Entrega de Puesto de Trabajo" desarrollado como mecanismo de transferencia de conocimiento de los servidores que se retiran de la Corporación a quienes continúan vinculados.

16. POLITICA DE CALIDAD DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO

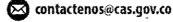
La política de calidad del proceso de Talento Humano es: Garantizar que el personal de planta de la Corporación sea competente con base en educación. Formación, habilidades y experiencia.

17. POLITICAS OPERACIONALES DEL PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO

- Todo servidor público al servicio de la Corporación deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.
- Toda vinculación de personal deberá cumplir con la normatividad vigente y procedimientos establecidos en el procedimiento.
- Todo servidor público al servicio de la Corporación, deberá conocer y cumplir estrictamente con el Manual de lineamientos para la implementación del Código de Integridad de la entidad.
- Todo servidor público al servicio de la Corporación, deberá conocer y cumplir a cabalidad con lo definido en el Código de Integridad de la entidad.
- A todo servidor de la Corporación se le deberá brindar la inducción o reinducción según lo establecido en el procedimiento adoptado.
- Al ingreso al servicio, a todo servidor de la Corporación se le entregará el manual de funciones y competencias, correspondiente al cargo que va a desempeñar.
- Los Planes de Capacitación Institucional, Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, deben ser diseñados de acuerdo a la normatividad vigente y acorde a las necesidades de la Corporación.
- Los Planes de Capacitación Institucional, Bienestar Social, Estímulos e incentivos, deben ser de obligatorio cumplimiento y los Jefes Inmediatos deben garantizar la participación de sus colaboradores.











osygonzasioov.co

- Los funcionarios que tengan targo personal inscrito en carrera administrativa. deberán cumplir con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la evaluación del desempeño laboral.
- Los Planes de Capacitación Institucional, Bienestar Social, Estímulos e Incentivos deberán estar publicados en la página de la Corporación y estar disponibles para consulta.
- La nómina mensual debe elaborarse a través del Aplicativo DG SOFT, liquidando el personal de planta administrativos y los operativos, separadamente.
- A los funcionarios que salen a disfrutar las vacaciones, se les realizará por anticipado los descuentos por libranzas, es decir en la nómina del pago de las vacaciones.

18. PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes es una herramienta que permite mantener actualizada la planta de personal con todas las novedades administrativas que surten en la vigencia, indicando sobre las vacantes por nivel que existen en la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, que se elabora anualmente con corte a 31 de diciembre, en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 909 de 2004 y que se reporta a la Comisión Nacional del Servicio Civil. La gráfica muestra el PAV a 31 de Diciembre de 2.023:

con todas las novedades administrativas que surten	
Indicando los cargos vacantes por Nivel Jerárquico.	La Corporación elaboró el Plan Anual de
Vacantes a Diciembre 31 de 2.023, así:	
PLAN ANUAL DE VACANTES A DICIEMBRE	E 31 DE 2.023
Nombre de la entidad:	CORPORACION AUTONOMA
	REGIONAL DE SANTANDER - CAS
Persona a cargo del reporte:	MARTHA PATRICIA QUIJANO
,	JURADO
Correo electrónico:	martha.quijano@cas.gov.co
Pregunta 1: Indique el número total de empleos s	aprobados en la norma por medio de la cual s
le asigna la planta de personal a su entidad con c	orte a 31 de diciembre de 2.023
Total de empleos aprobados en la norma:	86



presuprestal: Cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

Total de empleos aprobados por asignación

PLAN ANTIAL DE VACANTES

BARRANCABERMEJA

contactenos@cas.gdv.co

Calle 46 con Cra 28 esquina Ramio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 No 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

86

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

VÉLEZ Carrera 6 f Barrio Aqu Tel: 7238 Celular:()



velez@cas.gov.co





Pregunta 3: Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte a 31 de diciembre de 2.023, a nivel de:				
a. Carrera administrativa:	71			
b. Libre nombramiento y remoción:	14			
c. De periodo fijo	1, + g +			
Fotal de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal	86			
Pregunta 4: Indique el <u>número total de empleos de ca</u> con corte a 31 de diciembre de 2.023.	rrera administrativa , por nivel jerár			
a. Asesor de carrera administrativa:	0			
b. Profesional de carrera administrativa:	39			
c. Técnico de carrera administrativa:	11			
d. Asistencial de carrera administrativa:	21			
e. Otros de carrera administrativa (si aplica):	0 :			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera :				
f. Total (suma opción a+b+c+d+e): Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera : la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de en vacancia definitiva para cada uno de los siguiente:	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encu</u> s niveles jerárquicos			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera a la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de en vacancia definitiva para cada uno de los siguientes	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encu</u>			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera a la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de en vacancia definitiva para cada uno de los siguientes	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encu</u> s niveles jerárquicos			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera a la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de en vacancia definitiva para cada uno de los siguientes a. Asesor de carrera administrativa:	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encue</u> s niveles jerárquicos Vacantes definitivas:			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera : la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encue</u> s niveles jerárquicos Vacantes definitivas: 0			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera a la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de en vacancia definitiva para cada uno de los siguientes a. Asesor de carrera administrativa: b. Profesional de carrera administrativa:	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encue</u> s niveles jerárquicos Vacantes definitivas: 0			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera a la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de en vacancia definitiva para cada uno de los siguientes a. Asesor de carrera administrativa: b. Profesional de carrera administrativa: c. Técnico de carrera administrativa: d. Asistencial de carrera administrativa:	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encue</u> s niveles jerárquicos Vacantes definitivas: 0 9			
Pregunta 5: Del número total de empleos de carrera a la pregunta 3, indique, con corte a 31 de diciembre de en vacancia definitiva para cada uno de los siguientes a. Asesor de carrera administrativa: b. Profesional de carrera administrativa: c. Técnico de carrera administrativa:	administrativa registrados en el litera 2.023, el <u>número de ellos que se encue</u> s niveles jerárquicos Vacantes definitivas: 0 9			





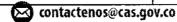




a. Asesor de carrera administrativa:

c. Técnico de carrera administrativa:

b. Profesional de carrera administrativa:





0 4

0

Línea Gratuita 01 8000 917600



públicos nombrados en provisionalidad de las vacancias definitivas por cada nivel jerarquico:

	선생님 그 그 그는 그는 그들은 모든 그들은
d. Asistencial de carrera administrativa:	4
e. Otros de carrera administrativa (si aplica):	0.
f. Total (suma opción a+b+c+d+e):	8
Pregunta 7: Del número total de empleos de carrera administrativa registrados en cada uno de los literales de la pregunta 5, indique, con corte a 31 de diciembre de 2.023, el número de servidores públicos nombrados en encargo en las vacancias definitivas por cada nivel jerárquico:	En encargo
a. Asesor de carrera administrativa:	0
b. Profesional de carrera administrativa:	5
c. Técnico de carrera administrativa:	1
d. Asistencial de carrera administrativa:	0
e. Otros de carrera administrativa (si aplica):	0
f. Total (suma opción a+b+c+d+e):	6
Pregunta 8: Reporte el <u>número total de cargos de</u> <u>carrera administrativa sin proveer, de las vacantes</u> <u>definitivas</u> , con corte a 31 de diciembre de 2.023:	Sin proveer
a. Asesor de carrera administrativa:	0
b. Profesional de carrera administrativa:	0
c. Técnico de carrera administrativa:	0
d. Asistencial de carrera administrativa:	0
e. Otros de carrera administrativa (si aplica):	0
f. Total (suma opción a+b+c+d+e):	0

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS 2.024

El Plan de Previsión de Recursos Humanos de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, está enmarcado en la normatividad vigente dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en cumplimiento del Decreto 612 de Abril 4 de 2.018.

Está orientado a establecer la disponibilidad del Personal con el cual debe contar la entidad en aras de cumplir a cabalidad la misión y objetivos Corporativos.



Dicha norma establece:

"Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:









Línea Gratuita 01 8000 917600



Celular:(311) 2039075

contactenos@cas.gov.co

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 No 11 - 41 Barrio Centro Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

VĚLEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238! Celular:(: ..,.... velez@cas.gov.co





- a) Cálculo de los empleos necesarios, c rdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la ley 909 de 2004, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleos necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto.

En este contexto, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en cumplimiento del artículo 15 literal b de la Ley 909 de 2004 cuenta con el Plan Anual de Vacantes, que contiene el número total de cargos por nivel jerárquico con que cuenta la entidad en la planta de personal incluidos las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa, servidores públicos que se encuentran nombrados en provisionalidad y en encargo, así como los cargos en vacancia definitiva sin proveer en la Planta Global.

Análisis de la Planta de Personal.

Mediante Acuerdo Número 281 de Mayo 8 de 2.015, el Consejo Directivo aprobó la planta de personal conformada por 86 empleos, vigente a 31 de Diciembre de 2.023.

Planta de Personal por nivel de responsabilidad aprobada con Acuerdo 281 de Mayo 8 de 2.015 y vigente al 31 de Diciembre de 2.023:

DIRECTOR GENERAL	0015	21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1
CONDUCTOR MECANICO	4103	11	2
TOTAL	MPLEOS DESPACHO		5
<u> </u>	PLANTA GLOBAL		
JEFE DE OFICINA	0137	18	1
JEFE DE OFICINA	0137	5	1
SECRETARIO GENERAL	0037	17	1

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

mares@cas.gov.co





malaga@cas.gov.co

egional de Santander 4.		ambientalmente	
SUBDIRECTOR GENERAL	00	17	4
ASESOR	1020	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	15
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	8
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	03	3
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	1
TECNICO OPERATIVO	3132	10	1
TOPOGRAGO	3136	10	2
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	07	1
TECNICO OPERATIVO	3132	07	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	3
SECRETARIO	4178	12	18
TOTAL EMP	PLEOS PLANTA GLOBAL		81
To	TAL EMPLEOS		86





Atendiendo las necesidades mínimas de las dependencias, las funciones que cada dependencia debe desarrollar, y las necesidades del servicio, mediante Acuerdo Número 282 de Mayo 8 de 2.015, el Consejo Directivo aprobó la distribución de los empleos de la planta de personal por Dependencias, así:



Distribución de la planta por dependencias

CODIGO



OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075

contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 76 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

DENOMINACIÓN DEL CARGO

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina

Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext, 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carriera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

GRADO

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

de empleos

VÉLEZ Carrera 61

7600

Barrio Aqu Tel: 7238: Celular:(...,..... velez@cas.gov.co



Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente



Minarchierse

	DESPACHO		
DIRECTOR GENERAL	0015	21	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1
CONDUCTOR MECANICO	4103	11	2
. Р	PLANTA GLOBAL		
OFICINA DE CO	NTROL INTERNO I	DISCIPLINARIO	
JEFE DE OFICINA	0137	18	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
SECRETARIO	4178	12	1
OFICINA	A DE CONTROL INT	TERNO	
ASESOR	1020	15	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
SECRETARIO	4178	12	1
OFICINA DE GESTIÓN DE INFORM	MACIÓN AMBIENT	AL Y TECNOLOGI	AS DE APOYO
JEFE DE OFICINA	0137	05	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1
SECRETARIO	4178	12	1
SEC	CRETARIA GENERA	L	
SECRETARIO GENERAL	0037	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	07	. 1
SECRETARIO	4178	12	2
SUBDIRECCIÓN A	ADMINISTRATIVA	Y FINANCIERA	
			1
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	17	
SUBDIRECTOR GENERAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0040 2028	17 19	1
			-
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028 2028	19 16	1 1



MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro, Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600

malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295
Socorro@cas.gov.co

it

ECRETARIO	4178	12	4
SUBDIRECCIÓN DE PLANI	EACIÓN Y ORDENA	AMIENTO AME	BIENTAL
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
OPOGRAFO	3136	10	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14.	1
ECRETARIO	4178	12	1
UBDIRECTOR GENERAL	0040	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	2
ECNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	- 4044	14	1
OPOGRAFO	3136	10	1
ECNICO OPERATIVO	3132	10	1
ECNICO OPERATIVO	3132	07	1
ECRETARIO	4178	12	1
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y	N DE LA OFERTA D PARTICIPACIÓN O		NIBLES, EDUCACIÓN
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	17	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	1
SECRETARIO	4178	12	1
SEDE REGIO	NAL GUANENTINA	A SAN GIL	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	. 2044	04	2
TECNICO OPERATIVO	3132	07	1
SECRETARIO	4178	12	<u> Gratuita Ø1 8000 91</u>







357-184

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Cetutar:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Carrera 26 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext, 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Aqu

Tel: 7238 velez@cas.gov.co







	·,		
SEDE REGIO	NAL COMUNERA	SOCORRO	*
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
TECNICO OPERATIVO	3132	07	1
SECRETARIO	4178	12	1
SERE REGIONA			
	L MARES BARRAI		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
SECRETARIO	4178	12	1
	E REGIONAL VELI	:Z	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
SECRETARIO	4178	12	1
	IAL ENLACE BUCA	RAMANGA	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	1
SECRETARIO	4178	12	1
			•
SEDE REGION	AL GARCIA ROVIE	RA MALAGA	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	11
SECRETARIO	4178	12	1

Actualmente la Corporación está cumpliendo con sus deberes y obligaciones con los 86 empleos distribuidos en las distintas dependencias, conforme lo descrito en la tabla anterior.

Manual Específico de Funciones v de Competencias Laborales:

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales es una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de las instituciones públicas; así como los so requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

En cumplimiento al Capítulo 6, Artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015, al Decreto 815 de Mayo 8 de 2.018 y a la Resolución 0667 de 2.018 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Corporación mantiene actualizado el manual especifico de funciones y competencias laborales, estableciendo para cada cargo los requisitos de estudio y experiencia, conocimientos básicos o esenciales, Competencias comportamentales comunes a los servidores públicos. Competencias comportamentales por Nivel jerárquico, y Competencias laborales.

La Corporación participó en la Convocatoria para el concurso de méritos programada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, reportando los cargos en vacancia definitiva.

Cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Corporación dió estricto cumplimiento a las Resoluciones expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con las cuales se conformaron y adoptaron las listas de elegibles para proveer las vacantes definitivas, realizando los nombranientos en periodo de prueba car los elegibles me la primara posición, en

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 ~ 7240765 ~ 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696

mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@xas.gov.co

VELEZ Carrera 61 Barrio Acı Tel: 72389 Celular: velez@cas.gov.co



el concurso MODALIDAD ABIERTO del S General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1440 de 2.020, realizando los nombramientos en los cargos vacantes, en la vigencia 2.023, así:

NOMBRAMIENTOS CONFORME A LAS OPECS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD ABIERTO:

Nivel Jerárquico	Denominación	Código	Grado	OPEC	Nombrado
Profesional	Profesional Especializado	2028	12	144282	Jhon Jairo Sanchez Correa
Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	14	144281	Liliana Marcela Trillos Guecho. No aceptó el nombramiento. Zayra Ximena Suarez Jaimes, quien ocupó la 3 posición en la lista de elegibles.

Así mismo la Corporación por intermedio de la oficina de Talento Humano, informó a la Comisión Nacional del Servicio Civil, sobre las vacantes definitivas que se presentaron en el transcurso del año 2.023 y se reportó la Oferta Pública de Empleos - OPEC.

De igual manera una vez se presente una Vacante Definitiva en el transcurso de la vigencia 2.024. la Oficina de Personal informará en forma inmediata a la Comisión Nacional del Servicio Civil. para lo de su competencia y reportará la OPEC en el aplicativo Reporte de Vacantes de la CNSC.

20. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 1. INTRODUCCIÓN:

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida" plantea que el ejercicio pedagógico para la transformación institucional y cultural de servidores y servidoras públicas requiere de un direccionamiento político.

La gestión estratégica del talento humano en el sector público es un factor relevante, dado que es escapación estratégica del talento humano en el sector público es un factor relevante, dado que promueve la selección y captación de las personas más idóneas para el servicio público y fomenta el desarrollo de las competencias laborales, perfilando capacidades que, en últimas, se transforman en comportamientos que permiten un desempeño óptimo, orientado a resultados concretos, medibles, cuantificables y que están en sintonía con el propósito de las entidades del Estado, que garantizan la prestación de bienes y servicios públicos de cara al ciudadano y demás grupos de valor, así como el diseño, la implementación y la evaluación de todas las políticas públicas que orientan la acción estatal. Es por lo anterior que, el talento humano es el corazón del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En este contexto el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 presenta los nuevos lineamientos que orientan la formación y capacitación del sector público, de la siguiente manera: primero se plantea el diagnostico que soporta el componente estratégico de la capacitación en el sector público, posteriormente se presenta el marco normativo y conceptual y el desarrollo de la serior capacitación en el sector público. Para finalmente, abordar los ejes temáticos su propósito y la priorización de mática que la las ntas em tidades coública deberán taco de 800 es 1760 mo, los

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Falmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 No 11 - 41 Barrio Centro Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 № 12 - 38 Tel: 7738925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VĚLEZ Carrera 6 f Barrio Auc Tel: 7238! Celular: C. velez@cas.gov.co



lineamientos para la formación de los c s públicos. Este Plan, sin duda contribuye al fortalecimiento de la política de empleo público y de gestión estratégica de talento humano, al aportar al desarrollo de las capacidades, habilidades, competencias y rasgos de comportamiento de las y los servidores públicos con el propósito de prestarle un mejor servicio al ciudadano.

En la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC 2024), se plantea la necesidad de continuar con la logística mixta, es decir de forma virtual y presencial, aprovechando la experiencia y avance tecnológico que nos dejó la época de pandemia, y para que la participación de los funcionarios en las diferentes capacitaciones sea más efectiva y fácil.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1.991.
- Decreto Ley 1567 de Agosto 5 de 1.998.
- Lev 734 de 2.002, Artículo 33 v 34.
- Lev 909 de 2.004.
- Decreto 1227 de 2005.
- Decreto 4661 de 2005.
- Lev 1064 de 2.006.
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 648 de 2.017.
- Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.
- Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 DAFP

3. MARCO CONCEPTUAL

Para un mejor enfoque se definen algunos de los conceptos de capacitación y formación para el sector público, así:

Capacitación.- Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación para el trabajo y el desarrollo humano como a la educación informal de acuerdo estate de la educación informal de la educación de la educ con lo establecido por la Ley 115 de 1994, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaza desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa. 1004-1501

"Planes de capacitación. Los planes de capacitación de las entidades públicas deben responder a estudios técnicos que identifiquen necesidades de aprendizaje y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales".







SOCORRO

Calle 16 Nº 12 - 38

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Act Tal: 7738 Celular:(...,.....

velez@cas.gov.co



ción, deberán orientarse al desarrollo de las La FINALIDAD de los programas de ca competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia.

Formación: En el marco de la capacitación, es el conjunto de procesos orientados a desarrollar y fortalecer una ética del servidor público basada en los principios que rigen la función administrativa.

Educación: Es un proceso de formación permanente, personal, cultural, que se fundamenta en un concepto integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Educación Formal: Es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados con una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados o títulos.

Educación para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominada educación no formal: Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados, establecidos en la educación formal. El tiempo de duración de estos programas será mínimo de 600 horas para la formación laboral y de 160 horas para la formación académica. A esta capacitación pueden acceder los empleados con derechos de carrera administrativa y los de libre nombramiento y remoción.

Educación Informal: Todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades medias masivos de comunicación, medios impresos tradiciones, costumbres comportamientos sociales y otras no estructuradas.

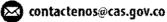
Profesionalización del Servidor Público: Todos los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación con el Estado, podrán acceder en igualdad de condiciones a la capacitación, al entrenamiento y a los programas de bienestar que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a las necesidades y presupuesto de la entidad. En todo caso si el presupuesto es insuficiente se dará prioridad a los empleados con derechos de carrera administrativa.

Valor Público: Es el valor compartido por todos, ya que las iniciativas de innovación pública pueden derivar en una mayor productividad del sector público.

Modalidades de Capacitación. La capacitación podrá impartirse bajo diferentes modalidades, en especial las siguientes:

- > Capacitación basada en cursos. Se adelantará a través de cursos, seminarios, simposios, talleres, congresos, foros, conferencias y diplomados, los cuales podrántes desarrollarse bajo las siguientes opciones:
- Presencial. El alumno participa, en la sede de la capacitación, de todas las actividades servicios. académicas y complementarias programadas.
- Semiescolarizada. El alumno desarrolla actividades académicas presenciales en la sede de la capacitación y actividades académicas individuales o en grupo fuera de la institución, acudiendo periódicamente a la tutoría de un experto en el tema y con opción de consultarlo cuando lo requiera.

(cas.gov.co





(III) Línea Gratuita 01 8000 917600 SOCORRO

VÉLEZ Carrera 61 · Barrio Agu Tel: 7238 Celular: ()

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36-14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaca@cas.gov.co

Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 SOCOTTO@Cas.gov.co

velez@cas.dov.co



- Virtual o E- learning. El alumno na la totalidad del proceso académico por fuera de la capacitación, con apoyo de materiales didácticos normalizados y mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- > Capacitación basada en la Experiencia. Corresponde al aprendizaje por la acción, a través de las siguientes opciones:
- > Entrenamiento en el puesto de trabajo. Busca impartir la preparación en el ejercicio de las funciones del empleo con el objetivo de que se asimilen en la práctica los oficios, se orienta a atender, en el corto plazo, necesidades de aprendizaje específicas requeridas para el desempeño del cargo, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes observables de manera inmediata.
 - La intensidad horaria del entrenamiento en el puesto de trabajo debe ser inferior a 160 horas y se pueden beneficiar de éste los empleados con derechos de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción, provisionales y temporales.
- Rotación de Puestos de Trabajo. Consiste en la ubicación temporal de los empleados en áreas diferentes de trabajo, con el fin de que adquieran nuevos conocimientos, destrezas y habilidades. Esta modalidad de capacitación no implica, bajo ninguna circunstancia, el cambio de área de desempeño o de las funciones del empleo del cual se es titular.
- > Proyectos Especiales. Consiste en asignar a un empleado o grupo de empleados proyectos temporales, para que sean ejecutados paralelamente con el desempeño de sus cargos.
- Capacitación basada en pasantías, visitas e intercambios interinstitucionales. Proceso que permite a los empleados compartir experiencias y conocimientos laborales con otras entidades u organismos nacionales e internacionales, a través de la observación directa de sus procesos internos, del intercambio de equipos de estudios y actividades afines.

CRONOGRAMA PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN - PIC 2024

DIRIGIDO

Personal de Planta y

Contratistas

Personal de Planta v

Contratistas

Personal de Planta v

Contratistas

		W.	À
	N		ž
- 20	200	78	Œ
34	400	44	á
			Ħ
- ["	-00077	Mr.	9
Į	N:ay	1339	ŝ
`w.			1

NK- 072-1





3364-450









malaga@cas.gov.co

DURACI

ON

Primer

Semestre

Enero a

Diciembre

Primer

Semestre

Línea Gratuita 01 8000 917600

RECURSOS

FISICOS

Virtual

Virtual



TEMARIO

EJE 1: PAZ TOTAL,

MEMORIA Y

DERECHOS HUMANOS

CONTENIDO

Lenguaje concordante y no

Participación ciudadana

Comunicación interpersor

discriminación

mares@cas.gov.co

HUMANOS

unión Pública

Funión Pública

Funión Pública

velez@cas.gov.co

TIEMP

0

Anual

Anual

Anual

FINAN

CIERO S





	Cambio climático.	Personal de Hahta y Contratistas	Segundo Semestre	Ministerio del Medio Ambiente	Presencial / virtual	Anual	
EJE 2: TERRITORIO, VIDA Y AMBIENTE	Orientación al servicio.	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Funión Pública	Virtual	Anual	
	Lenguaje claro y comprensible	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	Funión Pública	Virtual	Anual	

	Liderazgo femenino	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Ministerio de la mujer	Virtual	Anual
EJE 3: MUJERES, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	Pensamiento crítico y estratégico	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	M inisterio de la mujer	Virtual	Anual
	Respeto por la diversidad	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Ministerio de la mujer	Virtual	Anual

	Conocimientos Sobre Tecnologías Emergentes	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Ministerio de TIC	Virtual	Anual
EJE 4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERCULTURA	Inteligencia Artificial	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	M inisterio de TIC	Virtual	Anual
	Cibercultura	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	M inisterio de TIC	Virtual	Anual











(a) cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Teh 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VĚLEZ Carrera 6 f Barrio Aqu Tel: 7238: Celular:(:..,.... velez@cas.gov.co

·	Valores del servicio público	Personal de Franta y Contratistas	Primer Semestre	Función Pública	Virtual	Anual
	Pólitica de Integridad	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	Función Pública	Virtual	Anual
EJE 5: PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO	Principios de la Función Pública	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Subdirectores, J efe de Personal, Jefes de Oficina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado. Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Presencial / virtual	Anual
	Comunicación asertiva y manejo de equipos	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	Función Pública o Comfenalco	Virtual	Anual
	Gobierno Abierto	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Función Pública	Virtual	Anual
	Atención al Usuario	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Función Pública	Virtual	Anual
	Gestión integral de riesgos	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Función Pública	Virtual	Anual







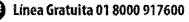
3354-150



387-13A









EJE 6: HABILIDADES Y COMPETENCÍAS

Gestión Documental: Normatívidad actualizada de archivo, Tablas de retención.	Personal der lanta y Contratistas	Primer Semestre	SENA	Virtual	Anual
Actualización contratación.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Función Pública	Virtual	Anual
Herramientas ofimática.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	SENA	Virtual	Anual
Proceso Sancionatorio Ambiental, Tasaciones De Multas.	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	Ministerio del Medio Ambiente	Virtual	Anual
Gestión documental CITA II.	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	TIGS	Presencial - Virtual	Anual
Tramites ambientales.	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	Ministerio del Medio Ambiente	Virtual	Anual
Procedimientos administrativos sancionatorios.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Ministerio del Medio Ambiente	Virtual	Anual
Régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Función Pública	Virtual	Anual
Intereses corrientes y moratorios obligaciones de las Corporaciones.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Función Pública	Virtual	Anual
Guía de audito ría interna.	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	Función Pública	Virtual	Anual
Gestión integral de las aguas subterráneas.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Ministerio del Medio Ambiente	Presencial / virtual	Anual
Sistemas De Información Geográfica.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC	Presencial / virtual	Anual
Manejo y Evaluación de Fauna Silvestre.	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Ministerio del Medio Ambiente, Unidad de Reacción Inmediata	Presencial / virtual	Anual
Identificación de Taxonómica de especies forestales comercializadas.	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semestre	Ministerio del Medio Ambiente	Presencial / virtual	Anual
Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación a los planes de desarrollo.	Contratistas	Segundo Semestre	Ministerio del Medio Ambiente	Virtual	Anual
Notificaciones. Manejo de expedientes.	Personal de Planta y Contratistas	Primer Semtestre	Ministerio del Medio Ambiente	Virtual	 Anual
MECI	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	Función Público	Virtual	Anual
B ilingüismo	Personal de Planta y Contratistas	Segundo Semestre	SENA	Presencial / virtual	Anual

OF. PRINCIPAL — SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

cas.gov.co

contacterios@casigov.co

BAKKARLABEKMEJA Calle 46 con Cra 26 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celulari(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Caße 16 Nº 12 - 38
Tei: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

Línea **Ġ**ratuita 01 8000 917600







3051-1SC



367-18A



	Charlas de Inducción. Se informará acerca de la estructura organizacional y funcional de la Corporación, misión, visión, Procesos, Procedimientos. Sistema de Gestión Integrado.	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Subdirectores, J efe de Personal, Jefes de Oficina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado. Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Presencial / virtual		Anual	
	Entrenamiento puntual en et quehacer laboral inducción a cada puesto de trabajo. Procedimiento para llevar a cabo las funciones por parte del Coordinador del sistema de gestión integrado.	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Subdirectores, J efe de Personal, Jefes de Oficina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado. Responsable Sistema de Seguridad y	Presencial / virtual		Anual	
Inducción	Funciones de la Entidad.	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diclembre	Subdirectores, J efe de Personal, Jefes de Oficina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado. Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Presencial / virtual		Anual	
	Integración a la cultura organizacional y a la política de Integridad.	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Subdirectores, J efe de Personal, Jefes de Oficina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial / virtual		Anual	
(A) cas.gov	NOTA: Se hará inducción por parte del Jefe de personal, Jefe Inmediato, Coordinador del Sistema de Gestión Integrado y Coordinador del Sistema de Segundado y Salud en el Trabajo.	Personal de Planta y Contratistas Ctenos @cas.gov	Enero a Diciembre	Subdirectores, J efe de Personal, Jefes de Officina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado. Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Presencial / virtual ratuita 01	Rono o	Anual	
	w with	การเกรากเฉราไมก		THE THE PLANT	uatuild VII	MUNI 7.	4111111	



BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36-14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(311) 2039075 Celular:(310)8157695 contactenos@cas.gov.co casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina

Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VELEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238!

Celular:(: ..,.... velez@cas.gov.co

8064-150

100 14001

Reinducción	Charlas para reforzar y actualizar las directrices y lineamientos de la Corporación (legal, administrativo, misional),	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Subdirectores,J efe de Personal, Jefes de Oficina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado	Presencial / virtual	Anual	
	Procedimientos, Procesos y Reformas.	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	Subdirectores, J efe de Personal, Jefes de Oficina, Responsable del Sistema de Gestión Integrado	Presencial / virtual	Anual	

! Educación Formal	Estudios de Pregrado y Postgrado	Personal de Planta	l Enero a	Instituciones de Educación Superior	Presencial / virtual		Anual	
--------------------	-------------------------------------	--------------------	-----------	---	-------------------------	--	-------	--

Otros	Seminarios	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	ESAP y Otras Instituciones	Presencial / virtual	Anual	
33	Talleres (Diferentes ternas)	Personal de Planta y Contratistas	Enero a Diciembre	ARLSURA	Presencial / virtual	Anual	

La Corporación en el mes de Enero de 2.024, emitirá la Resolución, por la cual se adopta el reglamento interno, se fijan criterios y las condiciones para acceder a los programas de capacitación y se adopta el Plan Institucional de Capacitación - PIC - 2.024

21. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS

1. INTRODUCCIÓN

Las servidoras y los servidores públicos son el activo más importante con el que cuentan los órganos, organismos y entidades públicas para desarrollar su misionalidad y los objetivos estratégicos institucionales con el fin de contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de 1991 el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Así mismo, la agenda global representada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) involucra temas relacionados con la salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS contactenos@cas.gov.co (IIII) Línea Gratuita 01 8000 917600 (cas.gov.co

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carnera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Aou Tel: 7238 Celular:(: ...,..... velez@cas.gov.co



i ambiente Mani

bi weathforwares

4), igualdad de género (ODS 5), reducción de las desigualdades (ODS 10), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), alianzas para lograr los objetivos (ODS 17), entre otros.

Así las cosas, el Departamento Administrativo de la Función Pública pone a disposición de los órganos, organismos y entidades públicas el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026 como una herramienta de obligatorio cumplimiento que les permita desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado.

En la Ley 909 de 2004, la Ley 2294 de 2023, el Decreto-ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015. Y, con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad y la motivación del talento humano que hace parte del servicio público.

El Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para la vigencia de 2.024, se diseñó partiendo de los principios establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), donde se establece como uno de los principios que el Talento Humano es el activo más importante con el que cuentan las entidades, en el entendido que el Talento Humano son todas las personas que forman parte de la institución, siendo uno de los objetivos del Modelo, Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de la integridad y la legalidad.

Teniendo en cuenta las políticas establecidas en el Decreto Ley 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Guía de estímulos para los servidores públicos planteado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, necesidades e intereses que han presentado los funcionarios, y los acuerdos establecidos en la negociación colectiva sindical; Se consignan las actividades de bienestar social, estímulos e incentivos que se desarrollarán en el transcurso de la vigencia 2023, tendientes a contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida laboral, familiar, social, y satisfacer las necesidades de los empleados y su núcleo familiar.

La Corporación, diseña el Plan como un instrumento estratégico bajo una perspectiva integral de sus funcionarios y sus familias, respondiendo a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, buscando un bienestar social y el trabajo eficiente y eficaz de los servidores, construir una vida laboral que contribuya a la productividad y su desarrollo personal, recompensar el desempeño efectivo de los servidores y de los grupos de trabajo, así como lograr la cooperación interinstitucional entre las entidades para el desarrollo del programa.

2. NORMATIVIDAD

A través del Decreto 1567 de agosto 5 de 1998, el Gobierno Nacional estableció el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas y Proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión

Adicionalmente en su capítulo II, Articulo 19 ibidem define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar social e incentivos."

El artículo 30 del precitado Decreto establece que "para reconocer el desempeño en niveles de excelencia, podrán organizarse planes de incentivos pecuniarios y planes de incentivos no pecuniarios, teniendo derecho a ellos, todos los empleados de carrera, así como los de libre nombramiento y remoción de los niveles profesional, técnico, administrativo y operativo."





Línea Gratuita 01 8000 917600

N



institucional.

La Ley 909 de 2004, parágrafo del artículo de la ablece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública, establece en su artículo 2.2.10.1 Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social. (Decreto 1227 de 2005, art. 69)

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, establece en su artículo 2.2.10.6 que los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional. (Decreto 1227 de 2005, art. 74).

El artículo 2.2.10.9. del Decreto 1083 de 2015, señala que el jefe de cada entidad adoptará anualmente el plan de incentivos institucionales y señalará en él los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la entidad, así como los incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los mejores equipos de trabajo" (Decreto 1227 de 2005, art. 77).

El literal c) del Artículo 3 del Decreto 2482 de 3 de diciembre de 2012 MIPG, adopta la Política: Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes".

El modelo MIPG concibe al Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

La Ley 734 de 2002, en los numerales 4 y 5 del artículo 33 dispone que es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales, así como disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales, que no son otras diferentes a las mencionadas anteriormente.

El objetivo principal del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos está orientado a propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Entidad y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas a través de las necesidades de los servidores.

El Plan de Bienestar Social 2.024 de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, se diseñó tenjando en cuenta la evaluación de la ejecución de los programas de Capacitación, Bienestar collina Social La al Marine de 1022, comenta de 1022, per per son as que

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Piaya Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celufar: (310)8157695 Casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmita
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.cov.co

MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310) 6807295

socorro@cas.gov.co







Vinambienta

prestan sus servicios en la entidad, encue de identificación de las necesidades en bienestar, información suministrada por la Oficina de Control Interno, la Comisión de Personal, Organizaciones Sindicales activas en la entidad, entre otros, destacando como principales insumos actividades: Lúdicas, Deportivas, recreativas, educativas, de seguridad y salud en el trabajo que busca bienestar físico, mental y social, del trabajador y su núcleo familiar, Turismo Social, actividades artístico-culturales, integración familiar, entre otros.

Igualmente, el Sistema de Estímulos para los servidores públicos, se enmarca en una lógica orientada a maximizar la eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de estos. Así lo establece el Decreto Ley 1567 de 1998, que define el marco normativo para la elaboración de políticas, planes y programas que fortalezcan el desempeño de las labores y el cumplimiento efectivo de los resultados institucionales; así como lo establecido en los Decretos 1083 de 2.015 y 648 de 2.017 (Guía de estímulos para los servidores públicos, versión 1, 2018).

Contar con un sistema de estímulos que efectivamente responda a las necesidades de los servidores y que sea atractivo, es una pieza fundamental en el ciclo de vida del servidor público, y se debe establecer como un elemento indispensable en el proceso de planeación institucional, orientado a crear condiciones favorables al desarrollo del trabajo para que el desempeño laboral cumpla con los objetivos previstos, así como reconocer o premiar los resultados del desempeño en los niveles de excelencia, con alcance al mejor empleado de carrera, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y los equipos de trabajo, permitiendo mejorar continuamente la labor que se presta a la ciudadanía, propender por un ambiente laboral integral que a través de la planificación y el direccionamiento estratégico basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mejore el desempeño institucional y genere valor público para la ciudadanía en general.

CRONOGRAMA:

Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos 2.024

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	FECHA	RECURSOS
EJE No. 1: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL. 1.1 LA CAS Y SU FAMILIA	Día del Niño: De 0 a 10 Años (1 Actividad en cada semestre) De 11 a 18 Años (1 Actividad en cada semestre)	Primer y Segundo Semestre	Caja de Compensación Familiar
FAMILIA	en cada semestre)		

3064-190









Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celulari (310)8157695 Casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cro 26 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular: (310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular:(310)6807295
SOCORTO@Cas.gov.co

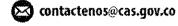
VELEZ Camera 61 Barrio Aqu Tel: 7238: Celular: C velez@cas.gov.co

o tertificação depotentivo, estração de 100 de c			A Constitute to the second of
			Corporación.
			Funcionarios que
	, , , ,		deseen participar en las
	Talleres para Niños de 1 a 18		vacaciones recreativas,
	Años (vacaciones		se inscriben con
	recreativas. Cursos de	Junio y Diciembre	recursos propios y la
	pintura. Actividades		Oficina de Talento
	Lúdicas)	,	Humano socializa los
	·		programas de la Caja
			de Compensación
			Familiar.
	Jornada Sociocultural para		
	los Niños de 1 a 18 Años,		Convenio Caja de
	(Tardes de cine: Núcleo	Segundo Semestre	Compensación Familiar
	familiar		
	Día de la Mujer	Primer Semestre	Corporación.
	Día del Hombre	Primer Semestre	Corporación.
·	Día de la Secretaría	Primer Semestre	Corporación.
•		Primer Semestre:	
		1 día en Semana	
	Día do la Familia (Das días	Santa.	
	Día de la Familia (Dos días	Segundo	Corporación.
	de compensatorio)	Semestre: 1 día	
		en el mes de	
		Diciembre	
	,	Segundo	
	Día del Servidor Público (1 día de Compensatorio)	Semestre: 1 día	Corporación.
•		en el mes de	COLPOLACIOII.
1.2 CALIDAD DE	`	Diciembre	
VIDA LABORAL	Asesoría en Vivienda: Fondo		
	Nacional del Ahorro y		1
	Comfenalco.		
	Capacitaciones,	Comundo Como actua	Caja de Compensación
•	herramientas, alternativas	Segundo Semestre	Familiar / FNA
	en temas de planes y	_	
*.	proyectos de acceso a la		
	. , vivienda		
	Paseo de integración de fin		
	de año: Tener alternativa de		
	por lo menos 3 sitios con	Camunda Camarata	Convenio Caja de
	destinos variados. Se	Segundo Semestre	Compensación Familiar
	contrate transporte Aéreo y		
	_no terrestre.		

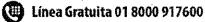
OF. PRINCIPAL – SAN GIL. Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina SO1 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 46 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.guv.co SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular: (310) 6807295 SOCORTO @CAS. GOV.CO VÉLEZ
Camera 61
Barrio Aqs
Tel: 7238:
Celular:(:
velez@cas.gov.co

	Planes vacacional		
	Solicitar a la Caja de		1.
	Compensación Familiar	1	
	Comfenalco, descuentos	<u></u>	
	especiales para que los		
	planes vacacionales sean		Caja de Compensación
	más económicos y de mejor	Primer Semestre	Familiar
	oferta para los funcionarios		
•	de la entidad, cuyo pago	·	
•	será asumido	.`	,
	individualmente por cada		,
	quien.		
	Promoción del programa		
	servimos	Segundo Semestre	Corporación y DAFP
	Bingo Presencial: Para el		
	funcionario y un miembro	Segundo Semestre	Convenio Caja de
	de la familia. Con duración	,	Compensación Familia
	de Medio Día.		
			Corporación: Jefes
	Horario Flexible	Enero a Diciembre	Inmediatos - Director
	TIOI GITO TICXIDIC	Lifero a Diciembre	General - Oficina de
	•		Personal
	Implementación de	1	
•	programa de características		
•	de liderazgo, motivación	Camunda Camanima	DAED
	laboral, trabajo en equipo,	Segundo Semestre	DAFP
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	participación y manejo del		
	cambio.		
1.3 GESTION DE	Programa de orientación al		- 1 1
ESTIMULOS Y	retiro laboral	Primer Semestre	Fondo de Pensiones
RECONOCIMIENTO	Actividad de relajación,		<u>. </u>
A PRE-	esparcimiento, juegos y	Segundo Semestre	EPS - ARL
PENSIONADOS	recreación		
	INCENTIVOS DE TIPO NO		
•	PECUNIARIO:	\	V
1.4 PLAN DE	Reconocimiento escrito a los		
INCENTIVOS Y			
ESTÍMULOS	funcionarios por su buen	Segundo Semestre	Corporación
	desempeño, con copia a la hoja de vida.		•
		1	











Reconocimiento Antigüedad Laboral: Siempre que se cumpla un año de servicios, se otorgará un (1) día de compensatorio remunerado. Se premiará con un Pasadía a través de la Caja de Compensación Familiar, para el núcleo familiar.	Enero a Diciembre	Convenio Caja de Compensación Familiar	
Otorgamiento de un (1) día de descanso por el día del cumpleaños del funcionario (debe ser disfrutado el mismo día del cumpleaños o dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha de cumpleaños). Estadía de una noche en cualquiera de las Sedes Recreacionales de COMFENALCO: Para el núcleo familiar. Que se Incluya: dormida, desayuno, almuerzo, cena, uso total de los servicios de la sede recreacional.	Enero a Diciembre	Convenio Caja de Compensación Familiar	
Otorgamiento de un (1) día de compensatorio remunerado al funcionario por cada año de servicios cumplido, a modo complementario del período de vacaciones reglamentario al que se tiene derecho. Se deberá dar uso al mismo de manera continua al período de vacaciones.	Enero a Diciembre	Corporación	Ninear Social



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 N°9 - 06 Barrio La Playa Tet: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Caffe 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001-5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 No 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gov.co

Carrera 6 f Barrio Aqu Tel: 7238! Celular:(: velez@cas.gov.co



Conceder por Quinquenio, Cinco (5) días de compensatorios remunerados, a modo complementario del período

de vacaciones reglamentario a que se tiene derecho, o en cualquier otro período de tiempo dentro de la anualidad de causación. Conceder tres (3) horas del horario laboral semanal, las cuales serán destinadas para desarrollar las actividades educativas propias de la nueva modalidad virtual.

Son beneficiarios los Padres y Madres cabeza de familia y los que tengan hijos con algún tipo de discapacidad física, sensorial o psíquica.

Enero a Diciembre

Enero a Diciembre

Flambiente Meiambiente	fanda 19. sy
Corporación	
Corporación	

Otorgar un (1) día de	
descanso remunerado al	
funcionario que el médico	Enero a D
ratante adscrito a la EPS, le	cileio a D
otorgue incapacidad médica	
igual o superior a 3 días	

iciembre Corporación

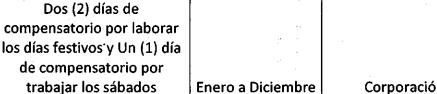
Otorgamiento de un (1) día hábil adicional a los días dispuestos por la Ley para situaciones de Calamidad Doméstica.

(Siempre que el trabajo sea convocado por el jefe inmediato y él participe de dicho trabajo)

Enero a Diciembre

Corporación





Enero a Diciembre Corporación











Línea Gratuita 01 8000 917600

	Fortalecimiento del Lajo en equipo. Incentivos a los integrantes del mejor grupo de trabajo.	Segundo Semestre	Corporación	
	INCENTIVOS DE TIPO PECUNIARIO:		·	
	Auxilios económicos para		,	
	realizar estudios			
	profesionales, postgrados a			
	funcionarios de carrera			
	administrativa con más de 1			
	año de antigüedad, hasta un			
	30%. Se otorgará un auxilio			
	económico anual, incluido			ĺ
	dentro del presupuesto		e .	
	anual acordado para el Plan			
	de Bienestar Social,	Enero a Diciembre	Corporación	
	estímulos e incentivos para		,	
	los hijos de los funcionarios			
	de carrera administrativa, y			
	que se encuentren			
	estudiando; Condicionado a			
	la cartilla de méritos	•		
	diseñada por la Secretaría			
·	General, conforme al			
	artículo 14 del acuerdo	-	,	
	sindical 2.022			
	Navidad CAS en Familia:			1
-	Bono Navideño. Actividad	Segundo Semestre	Convenio Caja de	(Ĉ)
	de Integración		Compensación Familiar	430000
	Clase de ruma Terapia. Con			Newton Great
	el apoyo de la Caja de	France Distance	Caja de Compensación	
	Compensación Familiar -	Enero a Diciembre	Familiar - ARL	Net }
	Comfenalco			
FIE No. 2: CALLED	Acondicionamiento físico			
EJE No. 2: SALUD	(Gimnasia. Natación.			an e
MENTAL	Zumba). Actividad que se	Drimon v Converde	Caja da Campanasián	90 900s
	realizará con entrenadores	Primer y Segundo Semestre	Caja de Compensación Familiar	261450
	físicos. Gestión de	Semestre	rannnar 	
	descuentos especiales en			
	Gimnasios.			1916001
				367-19A







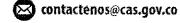






	Torneos deportivamentes integración. Diferentes modalidades	Segundo Semestre	Convenio Caja de Compensación Familiar	
	Día del desafío - Ecoturismo: Participación de 1 miembro de la familia (Caminata Ecológica - Destino Ecológico: Escoger tres sitios con destinos variados)	Primer Semestre	Convenio Caja de Compensación Familiar	:
	Semana de estilos de vida saludables	Segundo Semestre	ARL	i I
	Talleres sobre Nutrición. Manejo del Estrés. Apoyo Psicológico. Salud mental. Educación financiera.	Enero a Diciembre	ARL	
	Jornadas de promoción y prevención con las EPS y ARL	Primer y Segundo Semestre	ARL	
	Pausas Activas	Primer y Segundo Semestre	ARL	
	Campaña Visual: Optometría, Lentes y Montura. Campaña para adquirir Seguro Exequial	Primer Semestre	Caja de Compensación Familiar / Jardines la Colina	
	Promoción uso de la Bicicleta	Primer Semestre	Corporación	
	Campaña y Capacitación en temas como Fomento de la inclusión laboral, la diversidad y la equidad	Primer Semestre	Corporación	G Asses 3-Ass
EJE No. 3: DIVERSIDAD E INCLUSION	Campaña y Capacitación en temas como acoso laboral, acoso sexual, violencia física, violencia psicológica u otros tipos de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o cualquier tipo de discriminación	Segundo Semestre	Corporación / Ministerio de Equidad de Género	GNEE SE-900A
EJE No 4: TRANSFORMACION	Capacitación en CITA II	Primer Semestre	Corporación	(E)
DIGITAL	Capacitación en herramientas digitales	Primer Semestre	SENA	10 moon 187-18A
_				











EJE No. 5:
IDENTIDAD Y
VOCACION POR EL
SERVICIO PUBLICO

Capacitación en temas mo Atención al Ciudadano. Sentido de pertenencia a la entidad.	Enero a Diciembre	DAFP
Campaña y capacitación para promover los valores del Código de Integridad	Enero a Diciembre	DAFP

La Corporación diseñó el Plan Institucional de bienestar social, estímulos e incentivos – 2024 – el cual hace parte integral del Plan Estratégico de Talento Humano.

La Corporación en el mes de Enero de 2.024, emitirá la Resolución por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para los Servidores Públicos.

22. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Corporación en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1443 de 2014, por el cual se dictan disposiciones para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Resolución 3077 de 2022 del Ministerio de Trabajo, por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2.022 – 2.031, y basados en la Resolución 0312 de 2019, ha estructurado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, diseñando el Plan de Trabajo de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – 2024, el cual hace parte integral del Plan Estratégico de Talento Humano.

Para la vigencia 2.024 se desarrollarán las siguientes actividades:

Ac	ti۱	/id	ad
----	-----	-----	----

Socialización plan de trabajo con la ARL POSITIVA

Evaluación inicial por parte de la ARL POSITIVA

Revisión plan de mejoramiento Evaluación inicial en seguridad y salud en el trabajo con ARL POSITIVA basados en la resolución 0312 del 2019

Inducción y re inducción a contratistas y funcionarios

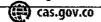
Socialización del protocolo a todos los colaboradores de la Corporación

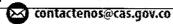
Solicitud al encargado de mantenimiento del curso de coordinador de alturas con el fin que vigile estas actividades realizadas por empresas contratadas

Capacitación al coordinador de mantenimiento en SST para que supervise a las empresas que presten el servicio dentro de la CAS

Actualización del Programa de capacitación en SST

Aprobación Programa de capacitaciones en SST







Linea Gratuita 01 8000 917600











3064-190



387 39A



Capacitación a vigilantes y área de seguridad de la CAS en SST

Organización de archivo de SST en cada regional de las capacitaciones y procesos realizados relacionados con SST

Elaboración programación semana de SST

Invitación para vinculación de empresas a la semana de SST

Aprobación programación semana de SST

Apoyo en la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo

Solicitud ante empresas para vinculación Charla alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia e invitación a la semana de emprendimiento

Ejecución Jornada de Belleza en la semana de SST Actividad de Spa Facial

Realización Programa Visual, por el nivel de riesgo existente en la CAS

Realizar contratación y Programación de exámenes médicos ocupacionales

Campañas de autocuidado y prevención de riesgos

Analizar y realizar seguimiento a casos de ausentismo por incapacidad médica

Seguimiento de casos de trabajadores que se encuentren con recomendación médicolaborales

Elaboración informe semana de SST -2024

Solicitud ante empresas para vinculación Jornada de relajación (spa corporal y facial)

Ejecución de la Jornada de Vacunación, sede San Gil contra influenza y otras.

Socializar la Política del SG-SST con los colaboradores

Revisión y Actualización política de Seguridad Vial

Asesoría en el control de Peligros viales y de transporte

Actualización y socialización de profesiograma

Actualización del programa de vigilancia epidemiológica, prevención de D.M.E. Psicosocial y Cardiovascular.

Programar actividades de prevención de riesgo cardiovascular





23. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el Acuerdo CNSC-20181000006176 de Octubre 10 de 2.018, estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba, que rige para todas las₄ entidades a partir del período anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inició en Febrero 1 de 2.019 y deroga el Acuerdo 565 de 2.016 de la CNSC.

Mediante Resolución DGL No. 000106 de Enero 31 de 2.019, la Corporación adoptó a partir del 1 de Febrero de 2.019, el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral establecido por la Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

(cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 _mares@cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLE7 Carrera 6! Barrio Aqu Tel: 72385 Celular: (2....... velez@cas.gov.co



Comisión Nacional del Servicio Civil, para le carvidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba, a través del Aplicativo EDL APP.

De acuerdo a lo establecido por la CNSC, la Evaluación Anual para el período comprendido entre el 1 de Febrero de 2.023 y el 31 de Enero de 2.024, a los funcionarios de carrera administrativa, se realizó conforme a la normativa vigente para la época en los formatos físicos estipulados por la CNSC, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PERIODO: FEBRERO 01 DE 2023 – ENERO 31 DE 2024

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CALIFICACION
DIRECCION GENERAL	
JENIFER CAMPOS ROMERO	100,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
RURIK ROSTOK ALDOMAR PARADA ROJAS	100,00
MARIA DE JESUS CABALLERO PIMIENTO	100,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
OSCAR CARVAJAL SUAREZ	100,00
OFICINA DE GESTION DE INFORMACION AMBIENTAL Y TECNOLOGIAS DE APOYO	
MARCELA ACEVEO VECINO	100,00
SECRETARIA GENERAL	
JORGE IVAN PICO JIMENEZ	98,59
LEIDY JOHANNA ARDILA REMOLINA	99,29
KAROL TATIANA AYALA DIAZ	99,29
NYDIA YOHANA RODRIGUEZ APARICIO	99,29
HECTOR EMIRO MUÑOZ OCAMPO	99,29
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
MARTHA PATRICIA QUIJANO JURADO	100,00
CARLOS FERNEY MUÑOZ LOPEZ	100,00
JUAN CARLOS MALAGON	100,00
ANA FLORINDA MENESES PATIÑO	100,00
HENRY CARRILLO FERREIRA	100,00
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS	100,00
NATALIA PATRICIA MUÑOZ QUINTERO	100,00
VIVIANA PATRICIA DIAZ VILLAMIZAR	100,00
CECILIA ALVAREZ TRIANA	100,00
DORA ELSA PINZON VEGA	100,00
IDALY SANTOS	100,00
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	
RODOLFO SANCHEZ RUIZ	100,00
LEONARDO ANDRES PACHECO RIOS	100,00
LUZ ANGELINA BUENO POVEDA	99,15
HERNANDO RIVERA CASTAÑEDA	100,00



BUCARAMANGA Cartera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular: 310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. \$001 - 5002 Celular:(310)8157696

mares@cas.gov.co

MALAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Bartio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celulart (310)2742600 malana@cas.gov.to SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 Socorro@cas.gov.co

VELEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238! Celular:(:...,

velez@cas.gov.co









Monamhuerte

SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL	
LUIS EMILIO ATUESTA CORREA	98,30
SONIA JUDITH FLOREZ DUARTE	98,64
LEYMAN FERNANDO ESPINOSA COGOLLO	99,75
DIANA CAROLINA TRIANA ARDILA	99,00
SANTOS ARIAS ARIAS	97,66
JAIVER EMIRO BAUTISTA PEÑA	98,64
WILBER ALONSO PLATA AYALA	98,98
JOHN EDWIN BOHORQUEZ MUÑETON	95,30

SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE RNR DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	
MONICA STELLA MONSALVE CAMACHO	100,00
CESAR MAURICIO ARGUELLO CADENA	98,30
ELIANA MELISSA CASTILLO GARCIA	98,30
JHON JAIRO SANCHEZ CORREA	98,30
LUZ ANGELINA BUENO POVEDA	98,64
WILLINGTON ANGARITA	99,15
MIREYA PICO	100,00
ELSA HERNANDEZ FRANCO	98,30
SEDE REGIONAL MARES	
BIBIANA PAOLA GOMEZ CASTRO	98,03
SEDE REGIONAL COMUNERA	
WBEIMAR HERNANDO PEREZ BELTRAN	98,30
DAVID BERNARDO GUZMAN ESTRADA	98,30
LUISA FERNANDA SANTOS CALDERON	98,30
SEDE REGIONAL GARCIA ROVIRA	
JAIRO RINCON HERNANDEZ	98,30
YAMILE CARDENAS MARTINEZ	98,30
SEDE REGIONAL VELEZ	
BELMER JOSUE CARVAJAL	98,30
JOSE GABRIEL GUIO SALDARRIAGA	98,30
SEDE REGIONAL ENLACE BUCARAMANGA	
SANDRO MIGUEL MOVIL CUJIA	98,30
SEDE REGIONAL GUANENTINA	
DIANA MILENA PRADA BENITEZ	98,30
JAVIER IGNACIO ARIZA LOPEZ	98,30
JENNIFFER SOFIA TORRES SUANCHA	98,30

De los 54 funcionarios de carrera administrativa a quienes se les evaluó el Desempeño Laboral en el Aplicativo EDL de la Comisión Nacional del Servicio Civil, los 54 obtuvieron calificación sobresaliente.

CO Contract

387-19A





contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL — SAN GIL Carrera12 № 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 ~ 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barito Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular;(310)2742600 malagagicas.gov.co SOCORRO
Calle 16 № 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310)6807295
SOCOTO@CAS.gov.co

24. CLIMA ORGANIZACIO ☑ (Cada dos años)

METODOLOGÍA

Para la medición del clima organizacional, se utilizó una encuesta de (30) treinta ítems, que cubre las cinco dimensiones que conforman el clima organizacional, adicionando el trabajo en casa. La cual se aplicó a los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS. Link Encuesta Clima Organizacional Funcionarios Corporación Autónoma Regional De Santander 2023

https://forms.gle/P5gBAr7zju9VfsPA7

LA ENCUESTA

La encuesta de clima organizacional está conformada por cinco dimensiones: Dirección del área, Ambiente de trabajo, Condiciones ambientales, Capacitación y formación, Motivación y reconocimiento; a su vez cada dimensión contiene tres preguntas, las cuales enmarcan aspectos significativos en sentido positivo, negativo y ocasional (Si, No y A veces).

ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL

"A continuación, encontrara una serie de preguntas, las cuales agradeceremos responda con la mayor sinceridad y honestidad posible, marcando la alternativa que mejor describa lo que siente v piensa. No existen respuestas correctas o incorrectas. Esta encueta es anónima.

Dependencia: Regional:

Marque con una X su respuesta a cada pregunta. SI, NO, A VECES

		SI	NO	A VECES
	¿Los jefes hablan con claridad sobre los objetivos y metas que se esperan en su trabajo?			
DIRECCIÓN DEL ÁREA	¿Los jefes atienden y están pendientes de las sugerencias de sus empleados?			
	¿Los jefes trabajan en equipo con sus colaboradores y los tratan con respeto?			
	¿Se respira un aire de respeto en la empresa?			
	¿Los jefes son imparciales al momento de evaluar mi trabajo?	-		
	¿Usualmente me divierto y me siento bien estando con mis compañeros?			
(as.gov.co	contactenos@cas.gov.co U Línea Gratuit	ta 01 80	00 917	7600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tet: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira

Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Cetular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002

VÉLEZ Carrera 61 Rarrio Aru Tet: 72381 Celular:(L...,..... Celular:(310)6807295 socorro@xas.gov.co velez@cas.gov.co









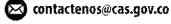




	¿Los jefes son abiertos y nonestos en sus comunicaciones?			
	¿El trabajo permite que los empleados logren un adecuado equilibrio entre trabajo y hogar?	-		
AMBIENTES DE	¿El trabajo facilita que los empleados cumplan bien sus funciones y tomen decisiones bien pensadas?			
TRABAJO	¿En la organización se fomenta el trabajo en equipo?			
	¿Se dan las condiciones para que las personas compartan y aprendan unas de otras?	. ,		
	¿Las condiciones de trabajo contribuyen a un buen desempeño?			
	¿Las personas cuentan con los manuales, herramientas e información necesaria para hacer su trabajo?			
/	¿Los empleados tienen acceso a los materiales y tecnologías que necesitan para realizar su trabajo?			
CONDICIONES AMBIENTALES	¿Las nuevas ideas son bienvenidas y se estimula a los empleados a encontrar nuevas y mejores maneras de hacer su trabajo?			
AMBIENTALLS	¿El sitio de trabajo facilita las actividades diarias?			
	¿Las instalaciones facilitan el trabajo y los servicios prestados?	-		
	¿Cuenta con los recursos físicos para realizar su trabajo?			
	¿Existen procedimientos claros para que los empleados puedan acceder a capacitación cuando la necesitan?			
	¿Los empleados están bien entrenados en los procesos en los que están involucrados?	-		
CAPACITACÓN Y	¿El entrenamiento es practico y está alineado con los objetivos organizacional?	·		
FORMACIÓN	¿El entrenamiento usualmente se soporta en tecnología relacionada con las metas de cada cargo?			
	¿Los empleados usan los planes de desarrollo para obtener sus metas profesionales?			
	¿Los empleados tienen planes formales de desarrollo?			
MOTIVACIÓN Y	¿Estoy dispuesto a trabajar extra sin que mi jefe lo solicite?			
	¿Recibo un buen trato de los jefes y suelen ser justos y transparentes?			
	¿Me siento valorado por el trabajo que hago?			
RECONOCIMIENTO	¿He recibido alguna felicitación o comentario positivo de mi jefe?		. •	
	¿Me intereso por entender de qué forma contribuye mi trabajo con alcanzar las metas corporativas?			
	¿Cuándo me refiero a la empresa normalmente lo hago de forma positiva?			-

Imagen No. 1. Formato encuesta de clima organizacional







(IIII) Linea Gratuita 01 8000 917600

357-1SA

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Cetular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. \$001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 № 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Aqu Tel: 7238:

Celular: (........ velez@cas.gov.co



DIMENSIONES

Dirección del área

Es el conjunto de habilidades gerenciales que un individuo tiene para lograr una mejor gestión en la organización, la influencia que se Toda organización tiene como meta el aumento constante de la productividad, a fin de alcanzar mayores niveles de beneficio. Un elemento indispensable en el que se debe enfocar para alcanzar los resultados, lo constituye un colectivo laboral que se identifique con la labor de la empresa y que esté en función del éxito común. Los estudios de clima organizacional permiten detectar aquellos factores que pueden estar afectando a dicho grupo de personas para posteriormente tomar medidas sobre los aspectos que requieran ser intervenido. La motivación, satisfacción, comunicación, estimulación y liderazgo son variables claves para lograr un clima organizacional adecuado.

ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común, así como el grado de conocimiento e interiorización que se tiene acerca de la misión, la visión, los objetivos, los principios y los valores institucionales y la calidad y efectividad de las comunicaciones entre todos los funcionarios. Hacen parte de esta dimensión las prácticas de liderazgo que involucran la comunicación, inclusión, respeto e imparcialidad.

Ambiente de trabajo

Es el grado en el cual el funcionario percibe que todos los miembros de la entidad reciben información completa, confiable y oportuna acerca de los distintos desarrollos internos, facilitando así el logro de los objetivos de integración y la construcción de una imagen sólida y estructurada (entre sus colaboradores donde las relaciones entre miembros está caracterizada por el respeto mutuo, la cooperación efectiva, las metas consensuadas, la solidaridad, la integración social y la aplicación de mecanismos claros y equitativos.

Condiciones ambientales

Grado de percepción acerca de las condiciones físicas de las instalaciones donde se desarrolla el trabajo habitual (seguridad, aseo, iluminación, control del ruido, visibilidad y orden locativo); de serisc las herramientas, materiales y equipos asignados para el normal desempeño de las tareas y de la preocupación por parte de la institución para adquirir elementos tecnológicos modernos que permitan la optimización de los servicios que ofrece.







Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera 12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2839075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36-14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co

VĚLEZ Carrera 61 Barrio Act Tel: 72381 Celular:(: ... velez@cas.gov.co



397-18A



Más Cerca. ambientalmente



Capacitación y formación

Es el grado en el cual, el trabajador percibe que la institución diseña, desarrolla y ejecuta planes y programas de formación, inducción, capacitación y desarrollo técnico y/o profesional. Nivel de congruencia en las exigencias del cargo, entre el nivel de formación y las tareas y responsabilidades que se asignan, la oportuna y objetiva evaluación del desempeño, la calidad y los apoyos que brinda el programa de salud ocupacional y la frecuencia y calidad de los eventos que la institución promueve para el bienestar de sus empleados.

Motivación y reconocimiento

Grado en el cual el trabajador percibe que la organización promueve en sus colaboradores el desarrollo de ideas, iniciativas y proyectos novedosos que apoyen los procesos internos y de los servicios que ofrece; otorga beneficios que corresponden en calidad, cantidad y equidad suficiente con el aporte que hacen sus colaboradores.

APLICACIÓN -

En la siguiente tabla se evidencia el total de participantes, en el diligenciamiento de la encuesta de clima organizacional mediante un formato. Aplicada durante el mes de abril de 2023, a un total de (64) funcionarios de todas las dependencias a nivel de la sede principal en San Gil y las regiones de la corporación.

LUGAR DONDE TRABAJA EL FUNCIONARIO		TOTAL PARTICIPANTES
Sede principal San Gil		52
Regional Guanentina		3
Regional Comunera		2
Regional Enlace Bucaramanga		2
Regional García Rovira		2
Regional Vélez		2



contactenos@cas.gov.co

mares@cas.gov.co

Linea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL Carrera12 Nº 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 Nº 36-14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular:(310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Celular:(310)2742600

malaga@cas,gov.co

SOCORRO Calle 16 No 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295

socorro@cas.gav.co

VÉLEZ Carrera 61 Barrio Acu Tel: 72389

Celular:(...,..... velez@cas.gov.co

1
]
64

Tabla No. 1. Total, de participación en la Encuesta de Clima organizacional

CONCLUSIONES POR DIMENSIÓN

Se analizará a continuación cada una de las dimensiones encuestadas y los resultados obtenidos.

Dirección del área

La percepción por parte de los funcionarios de la corporación donde existe un ambiente de trabajo agradable y de buenas relaciones interpersonales con los jefes, al arrojar un porcentaje superior entre el 71.9% y el 79.7%, lo cual es bueno para el ambiente en clima organizacional. Estas relaciones se generan dentro y fuera de la organización, entendiendo que existen dos clases de grupos dentro de toda organización. Los grupos formales, que forman parte de la estructura jerárquica de la organización. Los grupos informales, que se generan a partir de la relación de amistad, que se dan entre los miembros de la corporación, siendo algo muy positivo por cuanto contribuye a generar un óptimo ambiente y productividad por parte de funcionarios y jefes. Lo cual se busca como objetivo en el clima organizacional, promocionar un ambiente tranquilo, cordial y que haya asertividad en la comunicación entre los mismos.

Ambiente de trabajo

Es uno de los factores más relevantes en el desarrollo de una organización. Por ello, es preciso prestar atención a todos los elementos que contribuyen y pueden perjudicar su bienestar. En este caso, en la corporación se puede observar que los puntajes arrojaron porcentajes no muy altos, entre el 62.5% y el 78.1%, lo cual demuestra que se debe trabajar aún más para mejorar el entorno laboral.

Entre la asertividad y el trabajar en equipo, hacen que desarrollen de forma agradable su trabajo y el sentirse apoyado por parte de los jefes produce un estímulo para la ejecución de su labor, lo cual se debe seguir trabajando en estrategias que logren mejorar esa relación entre jefe y funcionario para beneficio del desarrollo de los procesos en la entidad. Se sabe que no solo basta con trabajar para vivir. Para los funcionarios su autorrealización, hace parte del logro de su trabajo y más aún si lo hacen dentro del área que les gusta.

OF. PRINCIPAL — SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Camera 26 N° 36 - 14 Edificio Fenix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular: (310)8157695 Casbucaramanga@cas.gov.co. BARRANCABERMEJA Calle 46 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular: (310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Cetular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celulari(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ Carrera 6 l Barrio Aqu Tel: 7238: Celular: (..., velez@xas.gov.co





El ambiente es de l'odos idemblecte:

Para ello, es importante seguir alimentado estos ambientes con capacitaciones, que les den herramientas para ir mejorando sus relaciones laborales y fortaleciendo sus capacidades, a fin de buscar se logre la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y la promoción y evitar enfermedades laborales. Realizando un seguimiento para obtener información directamente, cuando se realicen estas actividades.

Condiciones de Trabajo

Según lo obtenido de la encuesta, los funcionarios mostraron con un porcentaje de 59.4% y el 51.6%, que poseen las herramientas necesarias para realizar su trabajo, aunque pasa por encima del 50% debería ser superior al 80% y en cuanto a los recursos físicos se refleja que entre el 56.3% y el 59% muestra un nivel aceptable, aunque no superior. Se debe trabajar en mejorar esta situación para que los funcionarios puedan trabajar más tranquilos y rendir más en su labor. Y en lo que respecta a la innovación en ideas con el 67.2%, se evidencia que existe una aceptación de los jefes a sus colaboradores, ayudando alimentar el sentido pertenencia a la corporación, lo que ofrece una mayor disponibilidad de los funcionarios comprometidos, pero se debe trabajar más para mejorar los procesos. Se debe tratar de puntualizar cuales son las necesidades, con el fin de apoyarlos y buscar las mejoras en sus puestos de trabajo, por medio de visitas y dialogo directo.

Capacitación y formación

La capacitación es una herramienta fundamental para talento humano, la cual ofrece la posibilidad de mejorar la eficiencia del trabajo de la organizacional, permitiendo a su vez que la misma se adapte a las nuevas circunstancias que se presentan tanto dentro como fuera de la organización. En este sentido, uno de los pilares de la oficina de talento humano de la corporación, es impulsar la capacitación y el autoaprendizaje, porque con ello, se busca potenciar el talento humano en todas las actividades que se realizan en la corporación. El 46.9% y 60.9% de los funcionarios han participado en capacitación y formación, por ello se debe seguir implementando y desarrollando el plan de capacitación, para ir respondiendo a sus necesidades; que busca mejorar la actitud, conocimiento y habilidades de los mismos. Pero lo más importante, es el compromiso que debe existir en los funcionarios en el aprendizaje como se señaló anteriormente. Este aprendizaje se dará a través de capacitaciones en las áreas de trabajo, bienestar y promoción y prevención para los funcionarios de la corporación







Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Piaya Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668 Celular: (311) 2039075 contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Cetular: (310)8157695 casbucaramanga@cas.gev.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmita Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular: (310) 8157696 mares@cas.gov.co

MÁLAGA Carrera 9 Nº 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 Cetular:(310)2742600 malaga@cas.gov.to **50CORRO**Calle 16 N° 12 - 38 **Tel**: 7238925
Ext. 2001 - 2002 **Celular:**(310)6807295

socomo@cas.gov.co





Motivación y reconocimiento

El reconocimiento laboral, produce una satisfacción personal que hace que la persona sea más feliz desarrollando su trabajo y en su vida personal. De aquí se sabe que es la forma clave para retener el talento, puesto que es importante que las personas obtengan que su trabajo es reconocido y que su aportación es necesaria para el éxito de la organización. No saber apreciar su labor y desempeño es darles un aliciente para que bajen su nivel de compromiso en el trabajo y traiga desmotivación personal.

En esta área se observa la imagen, el compromiso, motivación y el profesionalismo que tienen los funcionarios de la corporación, con un resultado entre el 57.8% y 96,9% que son alto y superior. Por esto se debe seguir trabajando, en el área calidad de vida laboral (capacitaciones técnicas, cultura organizacional, herramientas laborales, trabajo en equipo); área de protección y servicios sociales (actividades familiares, capacitaciones en lo personal, asertividad, habilidades sociales, respeto: estímulos como día el de cumpleaños, día de la secretaria, celebraciones como de amor y amistad, día de los niños, etc.). Esto hace que los funcionarios se sientan más a gusto en el lugar y ambiente de trabajo.

CONCLUSIONES GENERALES

- La encuesta a nivel general, arroja mayor porcentaje en respuestas positivas, en cada una de las dimensiones aplicadas, pero el porcentaje debería ser superior (80%).
- Lastimosamente no todos los funcionarios, diligenciaron el formato solo funcionarios (64) de los 83, es decir que faltaron 19 por hacerlo. Pero se debe resaltar las personas que, si lo hicieron y eso demuestra el interés y el compromiso con este tipo de actividades que van encaminados hacia ellos mismos. Se debe seguir reforzando con estrategias que los concienticen de la importancia de su participación y del valioso capital humano que son para la corporación. Por ello es importante contar con el apoyo de los jefes inmediatos, en seguimiento y la participación de los funcionarios a cargo, en este proceso de mejorar su ambiente laboral.
- La dimensión que obtuvo nivel más bajo de puntuación fue "capacitación y formación", con el porcentaje del 46.9%, si existen planes de formación pero lastimosamente los funcionarios siempre han manifestado que no les queda tiempo o que esta la fecha muy encima para asistir o participar así sea de forma presencial o virtual por este motivo no satisfacen a los funcionarios, para mejorar en su conocimiento y adquirir herramientas en

el mannagio de sumbain Eleasultada del 48.4 me los funcionarios manificata que si







inambiense

los usa para alcanzar sus metas de premiento dentro de la entidad. Se debe mejorar las estrategias actuales para buscar la forma de que ellos puedan aprovechar los espacios de formación en su aprendizaje para que se pueda tratar de incentivar su interés, mediante capacitaciones, con entidades de educación superior que refuerce la necesidad de actualizar conocimientos en miras de mejorar su calidad de vida.

- La dimensión que obtuvo nivel medio pero bajo de puntuación fue "condiciones ambientales", con el porcentaje del 51.6%, los cuales no satisfacen a los funcionarios, al acceso a materiales y tecnologías que les permitan desarrollar con agilidad y calidad su labor. Por lo cual se debe buscar los mecanismos necesarios para garantizar que los funcionarios cuenten con los elementos y materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades diarias. El 54.7% manifiesta que el lugar de trabajo si facilita la realización de su trabajo, este porcentaje está por debajo de lo que debería ser que es mayor del 80%. Es por eso que es importante entender el sentir de los funcionarios frente a su inconformismo de no contar con lo que se debería tener para el desarrollo de su trabajo en el sitio de trabajo.
- ➤ En general se debe desarrollar el plan de capacitación y garantizar la asistencia de los funcionarios a capacitarse; impulsar el autoaprendizaje, con el fin de contar con perfiles idóneos para el desarrollo de las actividades laborales; así mismo, se debe realizar la correspondiente inducción al cargo, por parte del responsable del proceso donde se va ha desempeñar, para que el empleado conozca y aprenda el saber hacer y el hacer, facilitando su trabajo. Como se mencionó anteriormente, se debe garantizar que los trabajadores cuenten con las herramientas, equipos e insumos necesarios para la realización de sus labores.

PLAN DE MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

De acuerdo con los resultados obtenidos, se debe seguir fortaleciendo el clima organizacional en los siguientes aspectos:

Plan institucional de capacitación

Para este año 2024, el plan partió de los resultados obtenidos de las necesidades que cada una de las dependencias manifestó a través del diligenciamiento del formato de necesidades de los funcionarios por dependencias y a nivel personal; a su vez de la identificación que realiza el profesional a lo largo de su desempeño y articulación. Se hace necesario seguir la implementación de herramientas novedosas y desarrollar habilidades con el fin de incrementar su capacida individual y constitutado de las necesidades que cada una 3321.

OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Piaya Tel: 7238925 ~ 7240765 - 7235668 Celular:(311) 2039075 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 -14 Edificio Fénix Oficina 591 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celulari (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA ° Calle 46 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular: (310)8157696 mares@cas.gov.co MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002 - Celulari (310)2742600 malaga@cas.gov.co 50CORRO Calle 16 Nº 12 - 38 Tel: 7238925 Ext. 2001 - 2002 Celular:(310)6807295 socorro@cas.gov.co



de servicios que realizan los funcionarios partere en ellos el deseo de participación continua. Con capacitaciones en el área de calidad de vida (conocimientos de nuevas habilidades, conocimientos para relacionarse con los demás y en equipo, clima organizacional, etc.), servicios sociales y protección (actividades que generen bienestar como torneos, celebraciones, promoción y prevención de enfermedades laborales, entre otras.)

Condiciones físicas

Es importante darles a los funcionarios las herramientas físicas y tecnológicas, para el desarrollo de labor diaria y contribuir a que exista un buen clima organizacional. Lo cual incluye, concientizar a los trabajadores frente a la importancia de las condiciones físicas, ergonómicas, higiénicas, espacio, comodidad y de salud para un mejor desarrollo de sus funciones; asociado a un trabajo más productivo.

Programa de estímulos, incentivos y reconocimiento

Se debe seguir incentivando el mejoramiento del desempeño eficiente de los funcionarios, a través del reconocimiento de sus logros, habilidades y cualidades tanto en lo personal como grupal (equipos de trabajo), buscando fortalecer la cultura de atención a las personas y el trabajo productivo, con el propósito de seguir mejorando el clima laboral en la corporación. Por lo cual se sugiere seguir realizando la celebración de fechas especiales como: cumpleaños, día de la secretaria, día del amor y amistad, entre otros, que ayudan al acercamiento entre el funcionario y la entidad. Con esto se le hace ver la importancia que tienen ellos para la corporación como tanto humano.

Sin mitigar los reconocimientos por su desempeño laboral se les seguirá incentivando con el auxilio económico para realizar estudios profesionales, postgrados a funcionarios de carrera administrativa con más de un año de antigüedad. También reconocimiento escrito a los funcionarios por su buen desempeño con copia a hoja de vida. Generar espacios de esparcimiento a los funcionarios como actividades físicas, torneos deportivos, talleres de nutrición, manejo del estrés, que hacen parte de hábitos de vida saludable. Sin ser menos, importante la familia de los funcionarios que deben involucrarse en algunas de las actividades lúdicas. 3264-180













Minambiente

25. DESVINCULACION ASISTIDA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

En la vigencia 2.023, se diseñaron estrategias para la desvinculación asistida, contemplando actividades de sensibilización, capacitación a la personas desvinculadas de la Corporación. Adicionalmente se programaron-jornadas con pre-pensionados, con el fin de prepararlos para su retiro.

Para el año 2.024, se busca repotenciar estas actividades y jornadas de preparación para el grupo de pre-pensionados, con el fin de que continúen aún después de su desvinculación participando activamente de todos los eventos organizados por la Corporación.

Transferencia del conocimiento:

Se han implementado algunos mecanismos para gestionar el conocimiento que dejan los servidores que se desvinculan, a través de los encargos y rotación de personal en los puestos de trabajo, no obstante, se debe evaluar el impacto de la implementación de estos mecanismos, de tal forma que se dinamice el aprendizaje e intercambiar conocimientos con contratistas y personal de planta.

26. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DEL PLAN

Al final de la vigencia 2.024, se debe realizar la evaluación del Plan, contando con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública y las herramientas de Auto diagnóstico de la Corporación aplicada al Talento Humano.

Las conclusiones de la evaluación del Plan, debe ser un insumo para la elaboración del Plan Estratégico de TH de la vigencia 2.025, así mismo se formularán las acciones correctivas preventivas o de mejora a que haya lugar.

LUIS ENRIQUE RAMIREZ ARCHILA Subdirector Administrativo y Financiero MARTHA PATRICIA QUIJANO JURADO Profesional Especializatio Talento Humano

130116001

Proyectado por:

Oscar Salas Parra





OF. PRINCIPAL – SAN GIL Carrera12 N° 9 - 06 Barrio La Playa Tel: 7238925 - 7240765 - 7236668 Celular:(311) 2039075 Contactenos@cas.gov.co BUCARAMANGA Carrera 26 N° 36 - 14 Edificio Fénix Oficina 501 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002 Celular: (310)8157695 casbucaramanga@cas.gov.co BARRANCABERMEJA Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002 Celular:(310)8157696 mares@cas.qov.co MÁLAGA Carrera 9 № 11 - 41 Barrio Centro. Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6902 Celular:(310)2742600 malaga@cas.gov.co SOCORRO
Calle 16 Nº 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310)6807295
SOCOTTO-SOCAS, GOV.CO

VÉLEZ
Canera 61
Barño Aqu
Tel: 7238:
Celufari() Common velez@cas.gov.to

		,	•		4
					7
			•		
		4			
,					•
			•		
				•	
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•
			•		
			•		
•			•		
	N.				
,					
				•	•.
					•
				· ·	
	•				
•					
		-			
				÷	
	•			-	
,		•		-	
	•				,
				٠	
					,